Año LIV.-N.° 28. Barcelona, domingo 28 de Enero de 1912. Pág. 1373

EL DILUVIO

Diario político, de avisos, noticias y decretos

EDICION de la MAÑANA

Redaccion: Escudillers Blanchs, 3 bis, bajo. | Administracion: Plaza Real, núm 7, bajo

Precios de suscricion: Barcelona, 1'50 ptas. (plata) al mes. Fuera, 6 id. trim. Extranj. 9 id.

SANTO DEL DIA.—Santos Julián y Cirilo.

FÁBRICA DE CONFETTI á 70 cénts. KILO El más ligero.-El más limpio.—El más voluminoso.—TAPIAS 8.

Dr. Serrallach VIAS URINARIAS y SIFILIS, de 12 á 2 y 6 á 7. Pelayo, 40.—Cta. económica, Jovellanos, 9. De 7 á 9.

Dr. Gallego VIAS URINARIAS-SIFILIS. — Conde del Asalto, número 18.—Festivos, visita 9 á 1 y 7 á 8 noche.

EL MEJOR REMEDIO PARA CURAR EL
ESTREÑIMIENTO CRÓNICO
y evitar sus fatales consecuencias es el
LAXOL AMARGÓS
25 años de gran éxito. Los más eminentes médicos lo recomiendan diariamente á sus clientes para regularizar las funciones intestinales. Obra siempre suavemente y con seguridad. No tiene mal sabor, ni olor y no irrita jamás.
Farmacia DR. AMARGOS. Plaza Sta. Ana, 9.

CENTRO BARCELONÉS DE SEGUROS
QUINTAS
Autorizado por la Ley de 30 de Junio de 1887. Inscrito en el Ministerio de Fomento por R. O. de 5 de Enero de 1910.
DIRECCIÓN GENERAL: CARMEN, núm. 42, 1.° — BARCELONA
Pueden los mozos asegurarse á este Centro por la cantidad de SETECIENTAS CINCUENTA PESETAS, que podrán depositar en donde quieran, concediéndoles un plazo para pagar los depósitos hasta el 1.° de Agosto del año del sorteo, sin aumento de cuota. Redime este Centro á los excedentes de cupo que sean llamados á las filas para cubrir bajas.
Anuncio autorizado por la Comisaría de Seguros en 27 Octubre de 1910.

DR. CASASA Enfermedades de la piel y de los órganos genitales. Consulta de 11 y media á 1 y de 6 á 7. Calle Tallers, n.° 28, entresuelo.

TEATROS

Teatro Principal Avuy, diumenge, funcions extraordinarias. — Tarda, á las 3 1/2: La obra nova de gran éxit en 2 actes, de don Narcís Oller, grandiós éxit pels senyor Giménez y senyora Xirgu.

EL PA D'ALTRI Y ¡TENORIOS!

divertida comedia en 3 actes.—Prenent part els senyors Giménez, Guitart, Daroqui, Nolla, etc., en la primera, y els senyors Goula, Aymerich, Santolaria, etc., en la segona, y á totas dugas las senyoras Xirgu, Faura, etc. — Nit, á las 9:

EL PA D'ALTRI = LA CAMBRERA (3 actes)

Protagonista: Senyora Xirgu.

Demá, dilluns blaus de Moda: 1.ª representació de la comedia en 7 actes **El marqués de Fontalba ó la novela de la vida**, presentada ab magnifich decorat, ilustracions musicals, etc., etc. Despatx en comptaduría.

Gran Teatro del Liceo Hoy, domingo, dos grandes funciones. — Tarde, á las 3 y media, 9.ª de abono de tardes de días festivos. Despedida del eminente barítono Stracciari, última representación de la ópera en 4 actos **Rigoletto**, por dicho artista y los célebres De Hidalgo, Krismer, Perini y Giral.—Noche, 42.ª de abono, turno par, 9.ª de domingos, 18.ª de jueves y domingos: 1.ª de la ópera en 5 actos y 4 cuadros, **Mignón**, creación de la eximia señora Berlendi, debut de la célebre soprano ligera señorita Ciasenti, y tomando parte los notables artistas señora Kosta y señores Perea, Nicoletti y Giral. — A las 9.—El martes, beneficio de los empleados permanentes, porteros, acomodadores: 2.ª de **Mignón**.—El miércoles: 1.ª de **Faust**.—Se despacha en contaduría.

TEATRE CATALA **ROMEA** Compañía cómico-dramática del eminente primer actor **RICARDO CALVO**

Primera actriz, RAFAELA ABADIA.—Hoy, domingo, tarde, á las 4 y media: La preciosa comedia en 5 actos,

EL ALCALDE DE ZALAMEA

y **La Dolora**, comedia en 1 acto.—Noche, á las 10 y 1/4: El grandioso drama en 7 actos, del inmortal Shakespeare,

HAMLET

Lunes, martes y miércoles, **Hamlet**.—Jueves, tarde, la joya del teatro clásico: **El desdén con el desdén**.—Se despacha en contaduría.

Teatro Tívoli Hoy, domingo.—Tarde, á las 3 y media, y noche, á las 9 y cuarto 1.º **Felipe II**.—2.º Exito, éxito (3 actos).

LA MUJER DIVORCIADA

arreglo de Lleó y Cadenas; por A. Arrieta, P. Montoro, R. Vidal, M. y P. Fernández, Pedrola, etc. Presentación magnífica.—Mañana, tarde, DELICIOSO VERMOUTH. — Noche: **La mujer divorciada**.—En ensayo: **Anita la risueña**.

Teatro de Novedades Domingo, dos grandes funciones. — Tarde, á las 3 y 1/2. Noche, á las 9 y 1/4: 1.º **LA CASTA SUSANA**. 2.º

TORTOLA VALENCIA

que á petición de varios artistas de esta capital accede á tomar parte por última vez en las funciones de hoy, tarde y noche.—3.º Exito grande **EL CARRO DEL SOL** 4 decoraciones nuevas de Castells.

Próxima semana, los estrenos: **Papá Rafael y Barba roja**.

Eldorado - **TEATRO DE CATALUÑA.**—COMPAÑÍA LARRA-LA RIVA. — Hoy, domingo, tarde, á las tres y media.—Noche, á las nueve: Las dos preciosas comedias en dos actos cada una, **El amor que pasa** y **Canción de cuna**. Mañana, lunes, día de Moda: **El nido** y **Canción de cuna**.—Jueves próximo, estreno en Barcelona de la comedia en dos actos, de Miguel Echegaray,

MAMÁ URSULA

Se despacha en contaduría.

Teatro Lírico Exito ruidoso á la compañía que dirigen los señores Valimajor-Bracamonte. — Hoy, domingo, á las 3 y media, sección doble: 1.º La chistosa zarzuela **El iluso Cañizares**. — 2.º La de grandioso éxito

LA ALEGRE TROMPETERIA

todas presentadas con decorado exprofeso. — Habrá Cine en los intermedios. — A las 6, doble La grandiosa zarzuela en 2 actos

GENTE MENUDA

Magnífico programa de Cine en los intermedios.
Noche, á las 9 y media, especial y extraordinaria, colosal programa: 1.° **Gente menuda**, 2 actos.
2.° **MOLINOS DE VIENTO**
y grandioso programa de Cine.

Gran Teatro Español

COMPAÑIA PARREÑO

Hoy, domingo, 28 Enero, tarde, á las 5 y media, noche, á las 9, función monstruo. — 2 obras, 2
El melodrama en 5 actos, de grandioso éxito,

MARTA ó EL SECRETO DE UNA TUMBA

y la popular y aplaudida obra en 3 actos, titulada:

LA MONJA ENTERRADA EN VIDA ó SECRETS DE AQUELL CONVENT

Mañana, lunes, función monstruo.

Teatro Nuevo Hoy, domingo, 28. — A las 5 y media, especial, 30 céntimos: El único éxito mundial, **LA CASTA SUSANA** la mejor é inmejorable interpretación. Ovaciones delirantes á toda la compañía. — A las 6, especial, 30 céntimos: 1.° **La real hembra**. — 2.° Gran éxito, **EL CARRO DEL SOL** presentación admirable, 4 magníficas decoraciones, 4. Hermosísima partitura del maestro Serrano. Graciosos couplets por Santpere. Grandioso bailable en escena. Hermoso dúo por la señorita Bailló y el señor Ponsetí. — Noche, á las 9 y media, entera, 30 céntimos. 1.° El éxito del día, **La casta Susana**. — 2.° El éxito, **El carro del Sol**. — Próxima semana, estreno **de Armas al hombro**.

CIRCULO DE SANS - Domingo, 28 Enero.—Tarde, á las 5 y media Compañía de ópera y zarzuela española,

Maestro director: **Francisco Pérez Cabrero.**

Tiples: ENRIQUETA BENITO ---- PEPITA GRILLOT
Barítono: MARIN. — Tenor cómico: ANDRES. — Bajo: HERNAN.
EL SACRITAN DE SAN JUSTO (5 actos). **EL GRUMETE** (1 acto). — Detalles por programas.

TEATRO APOLO Hoy, domingo, tarde, á las 5 y media; noche, á las 9, PROGRAMA COLOSAL: 1.° El célebre y expléndido drama en 5 actos

LA CARCAJADA

2.° El famoso é histórico drama en 4 actos,

GUZMÁN EL BUENO

en cuyo protagonista no tiene rival el primer actor señor ROJAS.—Mañana, lunes, precios económicos, tarde y noche, últimas de **La carcajada** y **Guzmán el Bueno**.
Miércoles, BENEFICIO OLIVERAS.

Teatro Cómico Extraordinarias funciones por la compañía de zarzuela que dirige don Laureano Riba. — Tres grandes secciones.—Entrada, 50 cénts.

1.° A las 5 y 1/2: **EL ANILLO DE HIERRO** (3 actos).

2.° A las 8: **Los Madgyares** (4 actos).

Noche, á las 9 y 1/4: **BOHEMIOS y CAMPANONE**

por **Anita Casals y Asunción Melchor, Jaime Casañas, Pablo Cornado** y demás partes de la Compañía. — Léanse carteles.

CINEMATÓGRAFOS Y VARIEDADES

TEATRO TRIUNFO Grandes secciones cinematográficas para hoy, domingo, 28 de Enero, desde las 3 tarde, hasta las 12 noche, proyectándose en todas ellas la colosal película de **1.200** metros,

EN EL CRÍTICO MOMENTO

por la célebre **Asta Nielsen.**

Mañana, gran programa de LUNES POPULAR.

TEATRO
CIRCO BARCELONÉS
GRAN CINEMATÓGRAFO

Hoy, domingo, á las **TRES** tarde, sesión popular. — Entrada á platea, 30 céntimos. — Segundo piso, 10 céntimos. — A las **SEIS** tarde y **NUEVE** noche, sesión especial.—Entrada á platea, 40 céntimos.—Segundo piso, 15 céntimos.

20 PELICULAS, 20

de riguroso estreno, figurando entre ellas las de gran éxito:

VENGANZA CASTELLANA

EL CHAUFFEUR

ROMEO y JULIETA

MISTERIOS DEL ALMA

LA ULTIMA MIRADA

MAX LINDER, FIGURIN DE LA MODA

LA ROSA TENTADORA

y REVISTA PATHÉ 149

Martes, estreno Nordisk. de 1,000 metros,

MENTIRA FATAL

TEATRO CONDAL
y GRAN CINE BOHEMIA

Hoy, domingo, escogidas y variadas sesiones. **PROGRAMA DE TARDE:**

MISTERIOS DEL ALMA

Gran éxito, 1,000 metros.

Fatalidad — Flor sangrienta — Evasión de la princesa Cartuche

«Maximino habla con una estrella», «Salustiano y la varilla», «Fuga de Lea».

IMPORTANTE: El programa de la noche será extraordinario. — Se aumentará con las películas:

FUEGO EN LA PRADERA — CAZA DEL BÚFALO

y la de casa Pathé,

ROMEO Y JULIETA

A las 11 en punto, grandioso programa en la sesión vermouth.

SALA MERCED-CINE Y GRUTAS
EXPLÉNDIDO PESEBRE

Exito nunca visto en Barcelona. — Actualidad interesante.

GRAN CINEMATÓGRAFO

Hoy, tres estrenos de verdadero interés. — Cada día películas nuevas y sensacionales. Programa sin rival en Barcelona. — Grandes novedades. — Ultimos días del artístico y maravilloso **PESEBRE**.

Espectáculos originales y sorprendentes en las **GRUTAS**.

Domingos, sección **matinal de once á una con regalos** á los niños.

TEATRO SALA IMPERIO

Todos los días, grandes y variadas funciones

TARDE, DE 4 A 6 Y DE 6 A 8, Y NOCHE, A LAS 9 Y MEDIA

La atracción mundial

¡TENOF!

que presentará la gran troupe canina (por primera vez en Barcelona), representando la bonita comedia, sin que nadie les dirija, titulada:

UNA NOCHE EN GRANADA

(representada durante 159 noches en el Gran Circo Parish, de Madrid).

LES HECLA

gongleura cómicos excéntricos parodistas.

Exitazo monumental de las simpáticas y hermosas

Pilar y Luisa de Vigne

con el clásico repertorio de la célebre GOYA y variadas danzas y bailes internacionales á transformación á la vista del público.

LES BELLIOTS

notabilísimos gimnastas de fuerza dental.

Tomarán parte en todas las funciones todo el personal de la

GRAN COMPAÑÍA DE VARIETÉS

proyectándose además hermosas películas con

2 ESTRENOS EXCLUSIVOS DE ESTA EMPRESA

El 5 de Febrero, fijarse bien,

DEBUT DE RESURRECCIÓN QUIJANO

El 10 de Febrero, debut de la genial

AMALIA MOLINA

TEATRO SORIANO
y CINE WALKYRIA

Hoy, domingo, á las 11, gran sesión vermouth.

FATALIDAD DE MENTIR
LOS MISTERIOS DEL ALMA
ROMEO Y JULIETA
FLOR SANGRIENTA - LADY GODIVA (única)
Temperamento romántico. — Abajo los hombres.

«Doña Tiburcia se dedica á la pintura», «Salvados por la telegrafía sin hilos», «Salustiano y la varilla mágica».—Tarde y noche, escogidas y variadas sesiones.

Mañana, á beneficio del público, programa extraordinario con

7 - MAGNIFICOS ESTRENOS - 7

Martes, extraordinario estreno de 1,000 metros, de la conocida casa Nordisk,

MENTIRA FATAL

Diorama.—Hoy, domingo, grandioso programa:

RESPUESTA DE LA ROSA

«Flores de reconciliación», «Maximino habla con una estrella», «La evasión de la princesa Castuche». — Lunes, grandes estrenos.

POLIORAMA

9 — RAMBLA ESTUDIOS — 9

Hoy, domingo, de 11 á 1, gran sesión matinal, grandes novedades en películas, ovacionadas atracciones. — Tarde, á las 5; noche, á las 9. — Colosal éxito del cómico parodista sin igual en su género, con repertorio completamente nuevo,

PEPE MRQUÉS

Formidables ovaciones á la eminentísima artista

LA TORRERICA

Canto de aires regionales con sin igual maestría.
La atracción de verdadero mérito

THE ROSIS

jongleurs equilibristas, con exclusivos trabajos de su propiedad.

LOS 4 GEDEONES

reyes del chiste y de la risa.—Películas de estreno diariamente.—Los mejores programas de Barcelona.

Cinematógrafo Beliograff Rambla Centro, 36 y 38.—Hoy, programa non-plus ultra y último día de

MAX, FIGURIN DE LA MODA

Exito increible de

LA FLOR SANGRIENTA y ROMEO y JULIETA

Cine La Maravilla (Paralelo).

Hoy, domingo, tarde y noche, funciones por secciones con notables artistas que alternarán. Hermoso programa de Cine y atracciones. — Las simpáticas bailarinas

HERMANAS CORALINAS Los dueticistas **LES ESTRADA**

EXITAZO de la gran atracción **THE ALTOMA - BROS**

GRAN SALÓN DORÉ

Hoy, domingo. — Sesión matinal de 11 á 1, gran programa cinematográfico y atracciones. Sesiones de 5 y media á 8 y media y de 9 y media á 12 y media, con un programa de cinematógrafo y atracciones. — Las atracciones que alternarán son las siguientes:

Las Canelas dueto de canto y baile. **Tonin** musical muy notables. **Trio Valery** clowns musicales saltadores.

La colosal atracción única en el mundo

LOS FLORENCE MECHERINI

Aumento de orquesta. — Derroche de luz. — Riquísima presentación.

Aviso importante: Esta atracción trabajará en las sesiones de 6 y media, 9 y media y 11 y media.

El 7 de Febrero, la hermosa

PAQUITA ESCRIBANO

Kursaal

Hoy, domingo, hermoso y selecto programa. — Detalles por carteles. — De gran éxito: **Flor sangrienta - El dolor de muelas de Moritz** y otras.

NOTA: Para mañana, colosal programa, 4 grandes estrenos: **LAS BLUSAS BLANCAS** serie vida real — 800 metros. — **GENIO del MAL** 700 metros, «El vicario», «Corrida de toros en Nimes» y otras.

CINE VICTORIA y SALA ARGENTINA

Riera Alta, 22 (Hoy, domingo, gran vermouth de 11 á 1 de la mañana. Exito de las grandiosas películas de largo metraje:) **San Pablo, 64**

MISTERIOS DEL ALMA 1,000 metros, de la casa Itala Film.

ROMEO Y JULIETA 725 metros, en colores, de Pathé Frères.

Flor sangrienta, El obus viviente, Venganza castellana,

«Litte Moritz tiene dolor de muelas», «Salvados por la telegrafía sin hilos» y algunas otras. — Mañana, siete colosales estrenos y otro de largo metraje, de la casa Aquila, que es: «El genio del mal». — Martes, estreno del gran film de 1,000 metros, de la casa Nordisck,

MENTIRA FATAL

IRIS-PARK

Hoy, domingo, expléndida sección de vermouth, á las 11.-Tarde y noche, hermoso y escogido programa, figurando entre otras cintas las de gran éxito

EL DESTINO DE LAS MADRES

(último día, 700 metros).

Ultimo día ROMEO Y JULIETA (800 metros).

EL CHAUFFEUR

Mañana, lunes, nuevo programa de estrenos: «El vicario», «Vals triste», «Fuga mortal» (600 metros, Nordisk), «Abandonada», «La mujer es evolubre», «Un cow-boy involuntario».—Martes, cuatro estrenos sensacionales: «Una mala jugada», «Mentira fatal» (1,000 metros, Nordisk), «Aventuras de Biche», «Miki, la gitana» (450 metros).

Sociedad Iris-Park. — Grandes bailes de Máscaras para los días 1, 10, 17, 19 y 20 de Febrero, en la espaciosa pista del SKATING-RING. -- Iluminación expléndida, sala adornada artísticamente bajo la dirección del señor Viñals, amenizados los bailes por una renombrada Banda.--Para invitaciones dirigirse á la guardarropía de 3 á 8, tarde y de 9 á 12, noche.

CINEMATÓGRAFO SALÓN EXCELSIOR

Cortes (Gran vía), 644 (chaflán Villarroel)

Selecto programa para hoy, domingo. En todas las secciones, incluso en el vermouth, la cinta del día

ROMEO Y JULIETA

(Pathé, 725 metros, en color).

Completarán el programa las mejores cintas escogidas entre los últimos estrenos. — Mañana, lunes, grandiosos estrenos de «El encanto de la infancia» (Vitagraph), «Misión inmortal» (Melies), «El vicario de Wakefield» (estreno), «Vals triste» (Cines).

IDEAL CINE

Cortes, 605 y 607 (entre Paseo de Gracia y Rambla de Cataluña).

A las 11, gran vermouth.

Tarde, desde las 5 y media, sesiones con hermoso programa.-Noche, programa variado y selecto.—Lunes, 6 magníficos estrenos, entre ellos la insuperable película de la casa Gaumont,

LAS BLUSAS BLANCAS

(700 metros).

DIVERSIONES VARIAS

Frontón Condal Hoy, tarde, á las 4.-Dos grandes partidos. Primer partido:

Rojos: ISIDORO y ESCORIAZA

Azules: SALSAMENDI y OLAIZ

Palcos, 7'50. — Butacas, 3'30. — Entrada, 2 pesetas.

EL TALISMAN - BAILE DE MÁSCARA

Si queréis pasar una buena noche acudid todos el DIA 1.º FEBRERO, víspera Candelaria, en el TEATRO NOVEDADES, por ver los bailes del TALISMAN, los únicos que acude la juventud del BELLO SEXO, prueba de ello que ya pasan de DOSCIENTAS las inscritas en el sorteo del MILLONARIO y por el mismo motivo que son los bailes donde va lo más escogido de MUJERES de admirable belleza ha confiado á EL TALISMAN su casamiento.-CONCURSOS TRAJES Y CABELLERAS.—10 premios expuestos en la Sastrería New-York. Un millonario quiere casarse por sorteo, gran sorpresa por notables artistas.—Regalos á los caballeros y señoras. Habiendo oído á oídos del TALISMAN que los VALIOSOS PREMIOS de suma valor no era posible darlos, ha decidido que sea JURADO TODO EL PÚBLICO.—Para detalles, Méndez-Núñez, 3 y 5, Colmado.

Teatro Apolo - Carnaval de 1912.

3 GRANDES BAILES DE MÁSCARAS

— — — Organizados por LA BUENA SOMBRA — — —

Los días 30 de Enero, 6 y 13 de Febrero, á las 10 y media de la noche.

EL TEATRO ESTARÁ RICAMENTE ADORNADO É ILUMINADO POR MILLARES DE LUCES

Entrada de caballero con 5 de señora . . . . Pesetas 4
Palcos sin entradas . . . . . » 20
Títulos de caballero para los 3 bailes con entradas de señora . . . . . » 9

El timbre á cargo del público.

Para encargos: En el Concierto La Buena Sombra

Gran Café Catalán Rambla Santa Mónica, núm. 6. **GRANDES BAILES DE MÁSCARA**

todos los martes y jueves por una reputada banda.—Regalos á las máscaras. — Restaurant. — Servicio á la carta. — Agencia teatral PALACIOS, contratación de toda clase de artistas. —Formaciones de compañías para toda clase de espectáculos.

Café Concierto Apolo

Expléndidos conciertos tarde y noche é importantes artistas. — Exito creciente de

AMPARO GONZALEZ

Exitazo de la sin rival coupletista cómica transformista

LINA MORENO

35 LINDISIMAS CAMARERAS - ENTRADA LIBRE

CAFÉ SEVILLA

Concierto tarde y noche por las artistas siguientes: **Vergel, Hnas. Orquideas, Rosita del Arco, Rifeña, Niño Triano, Navarrita, Alhambra.** - Servicio á cargo de 30 CAMARERAS, 30. — Gran baile en los sótanos del mismo local.

CÁDIZ · GRAN CAFÉ · CONCERT

Marqués del Duero, 106 (Paralelo).
Todos los días, espléndido CONCIERTO.
Martes y viernes, BAILE DE MÁSCARAS Martes y viernes.
Servicio de primer orden por 40 señoritas.

DEPORTES

LA RABASSADA

HOTEL-RESTAURANT CON CALEFACCIÓN Á VAPOR
Abierto día y noche. — Gabinetes particulares. — Cocina de primera. — Servicio á la carta y CUBIERTOS DESDE 5 PESETAS.

ATRACCIONES AMERICANAS

Scenic Railway, Water Chute, Bowling Alleys, Cake Walk, Casa Encantada, Palacio de Cristal, Palacio de la Risa, Paseos, etc.—Entrada, 0'50 ptas., con derecho á elegir una atracción.

CASINO PARTICULAR — JUEGOS VARIOS — RESTAURANT DE LUJO.
Servicio á la gran carta.—Chef de París.—Conciertos diarios por la
ORQUESTA DE TZIGANES

Tranvía directo, saliendo cada 20 minutos, desde la esquina de la calle Craywinkel á LA RABASSADA.-Automóviles desde Casa Gomis á LA RABASSADA.-Carruajes desde el Tibidabo á LA RABASSADA. — Automóviles de lujo directos, saliendo desde frente á la Puerta del Angel, esquina Santa Ana, hasta LA RABASSADA, de once mañana á once noche.

CONCIERTOS

Angelus-Hall CUARRO HERMANOS. — Rambla Cataluña, 7. — Teléfono 1,477. Miércoles, 31 de Enero, á las 8 de la tarde, audiciones extraordinarias por los maravillosos instrumentos de fama universal, PIANO ANGELUS MELODANT, de 88 y 65 notas con palanca de Fraseo y botones melodicos, único que imita por completo la pulsación del pianista por medio del MELODANT los DIAFRAGMAS PNEUMÁTICOS y el ARTISTLE (patentes exclusivas del ANGELUS). — ANGELUS ORQUESTA MELODANT, único que tiene registros de órgano, aplicable á todos los pianos. — WELTE MIGNON, maravilloso instrumento que reproduce la ejecución personal de los grandes pianistas. — ORQUESTRINA SINFONICA y ORQUESTRIONES ELECTRICOS. — Los mejores aparatos musicales del mundo. — PIANOS RONISCH, CUARRO HERMANOS, MARSHALL, BRINSMEAD, WINKELMAN, KRAUSS, etc. HARMONIOS, KASRIEL, ORGANOS E. F. WALCKER & Cie., «Gran Prix», Bruselas, 1910. Nuevos rollos de 88 y 65 notas.

Mundial Palace Concierto Santos todos los días. —Cubiertos desde ptas. 3'50. —Los viernes, bouillabaise.—Sábado, menú corriente vegetariano.

MUSIC-HALLS

ALCAZAR ESPAÑOL--7, Unión, 7 Gran Café-Concert.—Restaurant de primer orden. — Servicio á todas horas.
Grandes espectáculos de varietés todos los días tarde y noche.

DAFNIS & CLEO
SOLEDAD FERNY
PERLITA y AMATISTA
ADELA LÓPEZ y el MAESTRO LARA
MLLE. NIN-HETT

HOY, TARDE Y NOCHE:
El juguete de gran éxito
El triunfo de la belleza
Gran éxito de la
BELLA CAMPEONINI
con sus bailes andaluces.

CONSUELITO DIEGO
ANGELITA ERO
BLANCA GOMEZ
Hermanas SOLER
LAS TRIGUEÑITAS
Estrella de VALENCIA
y otras 35 bellas y elegantes artistas españolas y extranjeras.

GRAN EDÉN CONCERT

Music-Hall parisién único en Barcelona.—Centro de la mejor sociedad internacional

TODOS LOS DIAS, TARDE y NOCHE,

Gran programa compuesto de 32 hermosas mujeres.

Exito ruidoso del chistosísimo juguete cómico-lírico-bailable **La reina del molinete.**
por la intencionada tiple cómica

★ LA CACHAVERA ★

GRAN EXITO DE TODA LA TROUPE FRANCO-ITALO-ESPAÑOLA.
Proximamente, importantes debuts.

ENTRADA LIBRE — BUTACAS GRATIS — Restaurant de primer orden

MUSIC-HALL - **LA BUENA SOMBRA** - GINJOL, 3

Tarde: **LOS FRESCALES**, por **Las Tudelinas.**

OVACIÓN ESTRUENDOSA COMO NUNCA Á

SALERITO

y GRAN CONCIERTO por la numerosa **TROUPE**

Noche, espectáculo fenomenal, en el que toman parte las dos **ESTRELLAS** del día:

NA-NINE ★ SALERITO

LOS GIRALDINES : LOS BILBAINOS : DAHLIA : DELPRAT

MUSIC-HALL DE MODA **TEATRO ARNAU** MUSIC-HALL DE MODA

Hoy, domingo.—Tarde, á las 5.—Sección popular: 1 acto de risa y 10 notables atracciones.

La mujer del día

RAQUEL MELLER

con sus nuevos couplets de éxito estruendoso,
toma parte en las secciones de las 11 de mañana,
4 y 6 tarde, y noche, á las 9 y media.

Music-Hall - TEATRO GAYARRE - Music-Hall

Sección vermouth. — Hoy, domingo, á las 11 mañana. — **14 debuts, 14**
Tarde, á las 3, sección popular.
Secciones especiales á las 4 y cuarto, 6 tarde y 9 y media noche.
En las secciones vermouth y especiales tomarán parte las notables y elegantes artistas
ROSARIO, Hermanas TRONCOSO, HORTENSIA, ELECTRA CAMILET, IMPERIALES, MORENITA, PALMIRA LOPEZ, LA DUCHESNE, ESTHER, LES TROPICALES, SEVILLANITA, Murga Moderna, Rondalla Zaragozana y demás atracciones. — **Elegancia - Juventud - Belleza - Chic.**

Petit Moulin Rouge — Music-Hall de primer orden.

EXITO DE BIANCA STELLA

Bailarina estética.

PALAIS DES FLEURS — Hospital, 131.
GRANDIOSOS CONCIERTOS TODOS LOS DIAS.—Exito colosal de la coupletista
NIÑA DE VALENCIA
Lunes, debut de **ROSARIO PASTOR** - - - Servicio de café por lindísimas señoritas.

DIVERSIONES PARTICULARES

LA GIRALDA. — San Ramón, 6, pral.
Bailes todos los días tarde y noche, y los martes, jueves y sábados, con banda.
NOTA.—Martes, 30.
SEGUNDO BAILE DE CARNAVAL.—RESTAURANT Á LA CARTA.—La Junta.

La Bombilla 92, SAN PABLO, 92.—Grandes Bailes de Máscaras con orquesta para los días 28 y 30 Enero, 2, 6, 9, 15, 16, 18, 19, 20 y 22 Febrero, estando el local espléndidamente adornado.—LA JUNTA.

Observatorio Meteorológico de la Universidad.—27 de Enero.

HORAS de observacion	BARÓM. Á 0° y al nivel del mar.	Temperatura á la sombra.	DIRECCION del viento.	HUMED. relativa.	ESTADO del cielo.	NUBES. Clase	NUBES. Cantidad.
9 mañ.	754'20	9'7	E. S. E.	85	Despejado.	K.	0'1
3 tar.	753'81	10'4	E. N. E.	80	Nuboso.	C. K.	0'4

En las 24 horas.	TEMPERATURAS. Máxima.		TEMPERATURAS. Mínima.		Velocidad del viento.	AGUA evaporada.	LLUVIA en milímetros	OBSERVACIONES PARTICULARES.
	Sol.	21'8	Somb.	3'4	106 kilómetros.	2'82	00	Vario.
	Somb.	12'5	Refl.	1'8				

Sale el Sol á las 7'7.—Se pone á las 5'2.—Sale la luna á las 11'50 mañana.—Se pone á la 1'38 madrug.ª

Crónica diaria.

28 de Enero de 1912.

La Humanidad tiene sus estaciones, como la Naturaleza. Al aproximarse la estación florida, después de los rigores invernales, un soplo misterioso devuelve como por ensalmo la libertad á todos los objetos que la tuvieron durante aquel período como secuestrada. Los ríos dejan correr alegremente sus ondas, poco antes aprisionadas bajo macizas capas de hielo; las semillas, ocultas bajo la tierra durante algunos meses, asoman tímidamente la cabeza á la región de la luz y se aprestan á ocupar en ella el puesto que les corresponde; los árboles

desentumecen sus miembros, dejando que corra por ellos la savia vivificadora, y todos los seres saludan con un gesto mágico el advenimiento de la libertad.

Una cosa igual acontece en las sociedades humanas cuando, después de un largo período de esclavitud, son saludadas por el sol de la libertad. La tierra se alegra porque deja de ser el monopolio de algunos magnates y entra en la libre circulación del comercio por obra de las «desvinculaciones». El comercio y la industria reviven con la abolición de reglamentados «gremios». Las ideas fecundas, escondidas en el secreto por el miedo á la tiranía, salen á luz y cubren como rica mies inmensos territorios. El derecho de reunión permite aproximarse los ciudadanos, que antes vivían aislados, para todos los fines del progreso. Hay un revivamiento, una resurrección en todos los ámbitos de la sociedad, igual al que produce la primavera en la Naturaleza, y en uno y otro orden se explica por la palabra *libertad*.

La causa de estos fenómenos se halla, tanto en uno como en otro caso, fuera de la voluntad del hombre: es una ley natural. No hay poder en el mundo capaz de detener la fuerza que hace brotar las plantas, liquidarse los ríos, vestirse de gala los árboles y circular la vida, que estuvo durante el invierno entumecida. Igualmente podemos afirmar que no hay poder capaz de impedir la primavera de las sociedades, que las liberta de las tiranías á que las sometiera un largo invierno de reacción. Lentamente, suavemente en ambos casos, un sol protector va subiendo en el horizonte y borrando las huellas repulsivas de una tradición afrentosa para que reinen de uno á otro extremo las auras de la libertad.

Sucede, empero, también que á lo mejor, antes que la evolución esté consolidada, se destaca un viento frío y mortífero de las regiones lejanas, último refugio de la estación invernal. De la misma manera en las sociedades soplan á veces ráfagas de reacción, antes que la libertad haya tomado de ellas posesión definitiva. En ambos casos el fenómeno es pasajero, pues son los estertores agónicos de un poder que sucumbe irremisiblemente.

Esto no obsta para que los hombres se pongan en guardia y tomen las convenientes medidas para evitar los efectos de la irrupción enemiga. No hay peligro de que el árbol de la libertad, regado con sangre de tantas generaciones, se seque y marchite por la acción de los ambientes contrarios. Tiene la vida que le da el destino, además de la que le han ingerido los hombres. Por previsión, sin embargo, hay que hacer algo y mucho en el tiempo que nos falta á ciertos pueblos para llegar á la completa transformación que otros han alcanzado.

Algo aquí se practica, aunque menos de lo que exigen las circunstancias. Todavía á la enseñanza popular le falta atmósfera; la Iglesia cohibe y aprisiona al Estado; la familia no se expande dentro sus propias leyes; ni respetan las del común ciertos poderes privilegiados. La vida española se ve aún atacada en sus primordiales fueros y quedan bajo otros conceptos tristes restos del invierno medioeval. Con mucha oportunidad viene, pues, el Congreso de la Libertad que se prepara y en el que tomarán parte grandes eminencias de la intelectualidad española, y tal vez de la lusitana, á fin de apresurar el advenimiento de un estado de cosas que consolide para siempre la liberación de nuestra patria.

Flores de la Restauración.

Una importante revista económico-financiera ha calculado que la propiedad rústica y pecuaria ha disminuído en España en el término de cinco años en 500.000,000 de pesetas. Este solo dato, verdaderamente desconsolador y que encierra la explicación de las extraordinarias proporciones que ha tomado la emigración en España, es más que suficiente para hundir un régimen en el mayor de los desprestigios. Porque esta decadencia se ha registrado disponiendo los hombres de la monarquía de toda clase de medios, que el país no ha regateado, incluso de una paz octaviana, que por nadie ha sido turbada.

El hecho que comentamos es tan elocuente que en otro país que no fuera España el pueblo exigiría, en el modo y forma que lo hacen los ciudadanos que no están dispuestos á tolerar malos Gobiernos, estrecha cuenta. La nación durante esos años ha pagado sendas millonadas para todos los servicios, y los hombres de la Restauración, por lo que se ve, las han dilapidado.

No han construído canales y pantanos que hayan convertido en vergeles los campos yermos. No han trazado vías de comunicación para dar fácil salida á los productos y, por ende, no se ha podido fomentar la exportación, base primordial para la riqueza de un país. Nada se ha hecho para desterrar la ignorancia de las clases rurales para la más perfecta utilización del suelo español, bañado por ese sol tan bienhechor. Como tampoco se ha hecho nada, con todo y los clamores de la opinión, manifestados de distintos modos, incluso en Congresos y Asambleas de productores, para quitar obstáculos, reducir prejuicios y arrinconar rutinas que se oponen al florecimiento de la industria y el comercio, medio el más seguro para que la agricultura salga beneficiada.

Nada de esto se ha hecho; en cambio, se han malgastado fabulosas sumas, como actualmente sucede con la campaña del Rif, en infinitas partidas de negativos resultados que figuran en el presupuesto; en el mantenimiento de parásitos y otras atenciones que llevan aparejadas los regímenes cuando no se sostienen por la voluntad popular. He aquí, pues, el por qué la riqueza rústica y pecuaria ha disminuído en España 500.000,000 de pesetas durante los cinco años últimos.

Pero lo que más entristece el ánimo es el ver cómo la Hacienda pública se facilita esas millonadas, que después son dilapidadas, sin que las fuentes de riqueza puedan nutrirse para ser más productivas. Hay países en los cuales la Hacienda pública da, con sus orientaciones y sistemas de aplicación, prueba de un alto reconocimiento de supremacía á aquellos órdenes de la vida de los que se nutre. En España nada de esto sucede, por cuanto el Fisco no reconoce tales cosas, aunque de ellas deriven las millonadas que ingresa, cuidando únicamente de nutrirse, sea como fuere. ¿Que las ubres están lacias y es el jugo escaso? No importa; por eso aprieta los dientes y aprieta las uñas como esas pobrecitas criaturas depauperadas en el pecho de su madre anémica. ¿Y qué sucede? Lo que dice la revista económico-financiera cuya afirmación estamos comentando: que la riqueza rústica y pecuaria ha disminuído durante el último quinquenio en 100.000,000 de duros.

Pero lo peor es que tan graves males no tienen remedio, pues ni en los ministeriales ni en el maurismo hay hombres para encauzar la prosperidad de la nación, por cuanto bajo sus Gobiernos se ha registrado tan sensible disminución de la riqueza. La política que desarrollan los hombres de la monarquía es la ínfima, de pura minucia y de caciquismo, cuando lo que interesan son estadistas.

La válvula de seguridad.

Durante el interregno parlamentario y en los pocos días que llevamos desde la reapertura de las Cortes el presidente del Consejo de ministros, señor Canalejas, ha hecho algunos experimentos prácticos y algún descubrimiento prodigioso. Y como resultado de su labor experimental é investigadora sentó ante un distinguido y no muy numeroso concurso de reporters la siguiente tesis eminentemente parlamentaria:

—El Parlamento es la válvula de seguridad de las exaltaciones políticas.

De sabios es variar de opinión hemos dicho hasta ahora los españoles; pero en lo sucesivo donde dice *sabios* habrá que decir *liberales dinásticos*. Porque esa teoría parlamentaria modernista de la válvula de seguridad no ha sido siempre del gusto del señor Canalejas. Como que todos sabemos lo que ha durado el interregno parlamentario, durante el cual han ocurrido cosas gordas, y lo que ha costado llegar á la reapertura de las Cortes.

La labor parlamentaria no siempre es grata para los gobernantes aun cuando estén seguros del concurso de las mayorías. ¡Qué diantre! Cuando un ministro menos se lo figura salta un Rodrigo Soriano ó un Pablo Iglesias ó un Luis Zulueta ó un Salvatella ó un Melquiades Alvarez ó un Gumersindo de Azcárate y se concibe que puede llegar un momento en que todo un Canalejas, con su inagotable elocuencia, manifieste cansancio y, semi-agobiado, se dirija á Palacio en busca de la llave para cerrar con ella temporalmente las Cortes.

Y esto le sucedería de seguro al jefe del Gobierno, quien, necesitado de descanso parlamentario, no se preocupaba gran cosa, durante el interregno, de que reanudaran sus interrumpidas sesiones el Congreso y el Senado.

Pero mientras holgaban diputados y senadores ocurrieron sucesos de notoria trascendencia y gravedad, y entonces puede que al señor Canalejas le hicieran falta las Cortes que á propuesta suya habían sido temporalmente cerradas. Cierto que bien ó mal logró salir del paso y dominar las circunstancias; pero si el Parlamento hubiese estado abierto, ¿hubiera ocurrido lo que ocurrió? Y los graves y trascendentales sucesos que se desarrollaron, entre ellos el del crucero *Numancia*, ¿hubieran tenido el desenlace que felizmente han dejado de tener los de Cullera?

El caso es que de la noche á la mañana el señor Canalejas, echándoselas de político experimental, cambió de parecer y cayó en la cuenta de que un Gobierno parlamentario y constitucional como el que él preside no puede ni debe gobernar sin las Cortes, esto es, con las Cortes cerradas. Porque la experiencia, intachable consejera, llevó á su ánimo el convencimiento de que el Parlamento es la válvula de seguridad de las exaltaciones políticas.

Pero, ¡qué feliz descubrimiento el de esa válvula de seguridad! Gracias á él, ¿podrá darse por desvanecido cualquier fundado temor de una explosión estruendosa?

Gracias á esa válvula de seguridad de las exaltaciones políticas, gracias á esa válvula llamada Parlamento, ya, según el señor Canalejas, puede darse por alejado todo peligro para el presente y el porvenir. Ya pasó á la Historia, después de los experimentos hechos por el señor Canalejas, la política de intriga y elaborada fuera del Parlamento. O si no parece bien la forma en que lo hemos dicho, emplearemos otra: ya pasó á la Historia eso de soñar en crisis ficticias ó fantásticas en el salón de conferencias, ya pasaron á la Historia, y conste que esta figura retórica no es nuestra, sino del propio señor Canalejas, los sueños de una noche de invierno en el salón de conferencias.

Ventajas inequívocas y evidentes de estar abierto el Parlamento cuando lo del sueño. Porque si cuando empezaron á soñar los que á la sazón se encontraban en el salón de conferencias las Cortes hubiesen continuado todavía cerradas, lo que fué un sueño de una noche de invierno en el salón de conferencias, ¿no hubiera podido resultar realidad?

Pero las Cortes están abiertas; el Parlamento, esto es, la válvula de seguridad, estaba ya en funciones, y gracias á ese prodigioso aparato que el señor Canalejas acaba de descubrir en la política parlamentaria la exaltación política de la crisis quedó pronto desvanecida, como el humo cuando se desvanece.

Terminemos ahora este escrito abandonando el estilo que en él hemos empleado y añadiéndole el final que le corresponde. Este no es otro que el de felicitarnos de que el señor Canalejas haya abierto los ojos cumplidamente y dádose cuenta de que un Gobierno democrático debe procurar siempre estar en contacto con las Cortes, esto es, con la representación nacional, único procedimiento para que las libertades públicas estén suficientemente garantidas y á cubierto de toda transgresión reaccionaria y urdida en los antros de la intriga.

Asamblea del Instituto Nacional de Previsión.

Han llegado gran número de adhesiones á la fiesta de la previsión popular que se celebrará esta mañana, á las once y media, en el palacio de la Diputación provincial, siendo también muchas las representaciones que ayer y hoy han llegado para asistir á la sesión del Instituto Nacional de Previsión.

Han visitado ya á la representación de este Instituto en la Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros el concejal del Ayuntamiento de Lérida don Domingo Serra, que ha anunciado la llegada de una Comisión de dicho Ayuntamiento formada por el alcalde, señor Mor, y los concejales señores Diana, Barberá y Serra.

También han llegado los señores don Eugenio Madrigal, director de la Escuela Po-

pular de Artes Industriales de Valencia y distinguido publicista de previsión; don Francisco Sanz, vicepresidente del Consejo de Administración del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de León; don Joaquín Rodríguez del Valle, director del mismo establecimiento; el director de la Caja de Ahorros de Bilbao y el director de la Caja de Ahorros de Santander; don Filiberto Sanchis Tamarit, presidente de la Federación de la Dependencia Mercantil de Valencia y de la Sociedad de Amigos de la Previsión de la misma ciudad; don Francisco Ixart, don Ignacio Batlle y don Ricardo Cascante, de Tarragona, y don Ramón Torelló, don Eudaldo Muntadas, don Joaquín Llansana y don José Riba, de Igualada.

Han enviado entusiasta adhesión al acto el marqués de Valdespina, presidente de la Diputación provincial de Guipúzcoa, recordando que la ante ior sesión del Instituto se celebró en el salón de actos de aquella Diputación; la Caja de Ahorros de Elche, la de Lugo, la de Mataró, la de Valladolid, la Sociedad de Gas y Electricidad de Santiago y otras entidades.

Son muchas las personalidades y entidades que se proponen asistir hoy, á las nueve menos cuarto de la mañana, á la recepción, en el apeadero de la calle de Aragón, del señor Dato y demás consejeros del Instituto de Previsión, entre los que vendrán el consejero patronal vizconde de Eza y el consejero obrero Matías Gómez Latorre y el general Marvá.

La Junta directiva del Círculo de la Unión Mercantil, en atención á que esta entidad fué una de las fundadoras con las demás Corporaciones económicas de Barcelona de la Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros, ha acordado asistir en pleno á la solemne sesión que hoy celebrará el Instituto Nacional de Previsión, á cuyo acto ha sido dicha Junta por éste invitada.

Del mercado de Santa Catalina.

Competencias y otros excesos.

Las *armonías* radicales son tema inagotable para la comidilla diaria.

Cuando no es en el seno del Ayuntamiento donde entre ellos se despellejan, es en los cargos que desempeñan por la cuestión de competencia. Los concejales nuevos que han atrapado alguna Tenencia procuran fastidiar en lo posible á los viejos, sobre todo si éstos pertenecen al grupo que acata la jefatura del señor Serraclara.

Como muestra va lo que sucede en el distrito II con el mercado de Santa Catalina. Allí, como en todos los mercados, hay un director... y un inspector concejal. Aquél nos aseguran que es la menos cantidad de director, pues no ocupa nunca su sitio. En cuanto al inspector, está hoy como si echase las muelas por una cuestión de competencia.

En el distrito II hay un teniente de alcalde que es una maravilla lerrouxista.

El buen señor, á quien llaman el segundo Vinaixa porque se parece mucho á aquél en figura y obesidad, se le ha subido la Tenencia á la cabeza y ha tomado el distrito como país conquistado: órdenes por aquí, mandatos por allá, concesiones, multas y, en fin, como no conoce el idioma catalán, ni las costumbres de este pueblo, ni las necesidades de la barriada, es un caballo loco dentro de una cacharrería. Esto lo aseguran sus mismos correligionarios, incluso el concejal señor Lluhc, hoy inspector del mercado de Santa Catalina, á quien la competencia que quiere establecer el señor Muñoz le tiene fuera de quicio porque este señor cree también que puede disponer de todo el mercado, anulando lo que hagan el inspector y el director.

Este, naturalmente, no protesta de nada, porque mientras le dejen regentar sus dos cafés, cobrando sus cincuenta y cuatro duros mensuales como director del mercado de Santa Catalina, sin preocuparse de este cargo... pero el señor Lluch sí protesta enérgicamente contra el señor Muñoz, el cual se siente Dios mayor y anda buscando que se hable de él, elogiándole por su actividad.

Esas *armonías* producen diálogos edificantes que entre ellos se cruzan.

—*Aquel Muñoz ya'm te empipat*—dice Lluch—*; jo soch l'inspector del mercat y ell dona ordres als municipals y mossos sense que jo sápiga res. Fa fástich aixó...*

El señor Ulled: A mí con Vinaixa me sucedía lo mismo, hasta que le mandé á... (Aquí una expresión gráfica mal oliente.)

—*Yo no hi passaré, perque... al municipal que'm digui que te ordres den Muñoz el traslado y...*

—Como que es presidente de la Comisión de Consumos, cree que todos le han de rendir homenaje

Otro: Mirad qué elogios se hace poner en los diarios ese señor.

Y saca un retazo de la *Gaceta* lerrouxista donde hay un bombo descomunal á Muñoz.

Y así sigue la juerga, en la que se demuestra que las *armonías* radicales cada día son más firmes.

La limpieza pública.

El alcalde, con objeto de aligerar los trámites administrativos, se propone convocar una reunión de tenientes de alcalde con objeto de que, concediéndose á las Tenencias más autonomía, pueda el público estar mejor servido.

Buena encontramos la idea, como todos los propósitos que tiendan á simplificar la laberíntica administración comunal. Pero, ya que el alcalde, bajo su presidencia, está dispuesto á convocar una reunión de tenientes de alcalde, entendemos que debe aprovechar la ocasión para ocuparse de la limpieza de calles y plazas, que de una temporada á esta parte deja tanto que desear que uno duda de si se trata de Barcelona ó de una ciudad de Turquía ó Marruecos.

La limpieza de calles y plazas, sobre todo de determinados barrios, siempre la han tenido descuidada los Ayuntamientos: pero nunca se había visto tanta suciedad. Y no por culpa de los barrenderos, sino por su escaso número, tan escaso, que en manera alguna pueden llenar el servicio.

El señor Sostres también se propone, cueste lo que cueste, que todos los que cobran nómina del Ayuntamiento presten los servicios para los cuales fueron nombrados. Adelante, señor alcalde, que podría darse el caso que con un tiro matara dos pájaros, siendo uno de ellos que supiéramos el por qué trabajan tan escasos barrenderos y que, como consecuencia, las calles y plazas de Barcelona se hallen tan sucias.

Señor alcalde: No olvide que la limpieza pública interesa á todos. A ver, pues, si se llega á un enérgico acuerdo en la reunión de tenientes de alcalde.

La concentración de reclutas.

El día 1.° de Febrero próximo empezará la concentración á filas de los reclutas del actual reemplazo.

Las cajas de Cataluña deben destinar los siguientes á las regiones que se indican:

Caja de Barcelona, número 61: 48 á la cuarta, 3 á la primera, 85 á la sexta, 15 á la octava, 28 á Melilla, 15 á Ceuta y 17 á infantería de Marina.—Total, 265.

La ídem ídem número 62: 42 á la cuarta, 4 á la primera, 3 á la quinta, 66 á la sexta, 19 á la octava, 27 á Melilla, 12 á Ceuta y 64 á infantería de Marina.—Total, 257.

La de ídem ídem número 63: 57 á la cuarta, 5 á la quinta, 92 á la sexta, 24 á la octava, 56 á Melilla, 18 á Ceuta y 8 á infantería de Marina.—Total, 322.

La de Mataró: 58 á la cuarta, 4 á la primera, 1 á la quinta, 75 á la sexta, 6 á la octava, 24 á Melilla, 11 á Ceuta y 63 á infantería de Marina.—Total, 213.

La de Tarrasa: 52 á la cuarta, 1 á la primera, 79 á la quinta, 21 á la sexta, 9 á la octava, 33 á Melilla y 15 á Ceuta.—Total, 210.

La de Manresa: 55 á la cuarta, 1 á la primera, 33 á la quinta, 131 á la sexta, 8 á la octava, 52 á Melilla y 26 á Ceuta.—Total, 337.

La de Vilafranca del Panadés: 52 á la cuarta, 55 á la quinta, 11 á la sexta, 2 á la octava, 47 á Melilla y 22 á Ceuta.—Total, 129.

La de Lérida: 79 á la cuarta, 2 á la primera, 1 á la quinta, 7 á la sexta, 155 á la octava, 47 á Melilla y 22 á Ceuta.—Total, 313.

La de Balaguer: 85 á la cuarta, 6 á la quinta, 20 á la sexta, 151 á la octava, 53 á Melilla y 26 á Ceuta.—Total, 341.

La de Gerona: 102 á la cuarta, 2 á la primera, 205 á la quinta, 3 á la sexta, 63 á Melilla y 31 á Ceuta.—Total, 411.

La de Olot: 82 á la cuarta, 1 á la primera, 205 á la quinta, 5 á la sexta, 50 á Melilla y 24 á Ceuta.—Total, 326.

La de Tarragona: 58 á la cuarta, 2 á la primera, 98 á la quinta, 24 á la sexta, 37 á Melilla, 19 á Ceuta y 88 á infantería de Marina.—Total, 320.

La de Tortosa: 89 á la cuarta, 1 á la primera, 150 á la quinta, 41 á la sexta, 56 á Melilla, 27 á Ceuta y 133 á infantería de Marina.—Total, 497.

En resumen: de Cataluña quedan en la región, 847; van á la primera, 21; á la quin-

ra, 800; á la sexta, 589; á la octava, 389; á Melilla, 526; á Ceuta, 253, y á infantería de Marina, 500.—Total, 3,925.

Los reclutas del contingente de Melilla que quedan en la región para instrucción la recibirán:

Los de infantería, en el castillo de Montjuich, donde se acuartelarán, quedando ésta á cargo del regimiento de infantería de Vergara, la cual facilitará, á dicho objeto, los oficiales, clases y soldados que sean necesarios, designándose por la plaza los que falten para aquel cometido.

Los de caballería en Villanueva y Geltrú, á cargo del regimiento de cazadores de Treviño.

Los de artillería montada, montaña, plaza, ingenieros, intendencia y Sanidad militar, en los Cuerpos de la misma clase residentes en la plaza.

El suministro, vestuario, equipo y armamento para los anteriores reclutas los proporcionarán los Cuerpos que los tengan afectos para instrucción, y en cuanto á los de infantería, el general subinspector dispondrá lo conveniente para que se les provea de aquellos elementos, extrayéndolos de los Cuerpos que tengan sobrante.

El contingente de la quinta región perteneciente á las cajas de Barcelona, Mataró, Gerona y Olot; saldrán de la estación de Francia, de esta capital, el día 4, á las 22'11.

El de Vilafranca del Penadés embarcará el 5, á las 1'16, en la estación de San Vicente.

Los de Tarragona y Tortosa saldrán de Reus el 5, á las 3'28.

Los de las de Terragona, Manresa, Lérida y Balaguer irán á Zaragoza en los trenes ordinarios del día 4.

Los contingentes para la sexta y octava regiones pertenecientes á las cajas de Barcelona, Mataró, Olot y Gerona saldrán de esta capital, estación del Norte, el día 4, á las 21'14; los de Tarrasa lo efectuarán á las 22'54; los de Manresa á las 23'39; los de Balaguer, en Mollerusa, el 5, á las 3'26; los de Lérida, en la misma capital, con los de Tarragona y Tortosa, á las 24'52.

Del Gobierno civil.

De Sanidad.

El inspector provincial de Sanidad, doctor Trallero, en las visitas de inspección practicadas á las casas de dormir del distrito de Atarazanas, las ha encontrado en tan mal estado higiénico que cree es necesario se extreme á la mayor brevedad posible la limpieza de las mismas, por constituir verdaderos focos de infección.

El doctor Trallero ha propuesto para que se le recompense al doctor don José Ribot y Brunet por los méritos contraídos durante el cólera de Villanueva y Geltrú en el verano pasado.

Presupuestos aprobados.

El gobernador civil ha autorizado los presupuestos ordinarios de 1912 de los Ayuntamientos de Badalona, Sitges, San Baudilio de Llobregat, Sampedor, Ripollet, Molins de Rey y Cornellá.

También ha sido autorizado el presupuesto de Vich para el sostenimiento del Laboratorio Bacteriológico.

Circular.

El gobernador ha dictado una circular recordando á los alcaldes de los pueblos de la provincia el envío de las liquidaciones del presupuesto de 1911.

Multa.

El gobernador ha impuesto 500 pesetas de multa á un cafetero que despachaba café con leche empleando la sacarina.

Visita.

Ayer estuvo en el Gobierno civil una Comisión de patronos carreteros para hablar al gobernador de unas previsiones que tienen hechas para retirar con más prontitud los géneros de las Aduanas.

De policía.

La policía del distrito de Atarazanas detuvo ayer tarde á Joaquín Ibert, quien, en unión de otro sujeto, detenido también hace dos días, habían robado del Casino Mercantil de Igualada unas bolas de marfil valoradas en 1,200 pesetas, vendiéndoselas en esta capital por conducto de un trapero de la calle de Robador.

Los objetos robados, junto con el detenido, fueron puestos á disposición del Juzgado de Igualada.

Diputación provincial.

Varias noticias.

El secretario de la Diputación, señor Parés, acompañado del comandante señor Smith, delegado del capitán general en la Comisión mixta de reclutamiento, visitó ayer al general Weyler para tratar de la reorganización de la Comisión mencionada con arreglo á la nueva ley de reclutamiento.

El señor Parés expuso á la citada autoridad que hasta ahora la Comisión mixta de reclutamiento había funcionado con arreglo á la antigua ley, aprobando esta conducta el general Weyler y disponiendo que desde luego se proceda al nombramiento de los individuos que han de constituir la Comisión mixta según las nuevas disposiciones.

Según éstas, la constituyen: presidente, el gobernador civil y en su defecto el presidente de la Diputación; vicepresidente, el jefe de la zona; vocales, dos diputados provinciales, los jefes respectivos de las tres Cajas de reclutamiento, un delegado del capitán general y un médico civil y otro militar; secretario, el de la Diputación.

— Ha visitado al diputado provincial señor Micó, para tratar de la construcción de una carretera de Vegas, una Comisión de vecinos y autoridades de dicho pueblo.

— Para tratar de asuntos relacionados con los grupos escolares conferenció ayer con el señor Prat de la Riba don Ramón Monegal.

— Se ha notificado al gobernador el nombramiento de oficial á favor de los señores indicados por el tribunal de oposiciones.

Es probable que los señores Raventós y Pi Suñer empiecen á desempeñar el expresado cargo el día 1.° de Febrero próximo.

— Han visitado al señor Prat de la Riba el alcalde de Badalona, don Martín Pujol, y el secretario de la Escuela de Artes y Oficios de Sabadell, don José Manau y Artigas.

Ecos municipales.

El conflicto de los cocheros resuelto.

Ayer tarde la ponencia nombrada por el Ayuntamiento, compuesta de los señores Ripoll, Font y Vidal y Valls, para que examinara la relación de los contratos de los cocheros con el Ayuntamiento convocó á éstos, patronos y obreros, á una reunión.

Ya en el curso de las negociaciones la ponencia intervino como mediadora del conflicto y, después de un largo debate entre unas y otras partes, los obreros aceptaron la mediación del Ayuntamiento, prometiendo desde hoy volver todos al trabajo con las mismas condiciones de antes y mientras tanto la citada ponencia confecciona unas bases con amplias facultades para resolver todos los conflictos que puedan presentarse en lo sucesivo.

Parece que el gobernador está algo molesto porque los cocheros han depositado toda su confianza en manos de la ponencia municipal.

Disposiciones del alcalde.

El señor Sostres se ocupa estos días en la revisión de expedientes de personal, pues se propone atajar algunos abusos, haciendo que todos los empleados y obreros y dependientes del Municipio ocupen los puntos á que fueron destinados al recibir el nombramiento.

Un albergue.

La Comisión de Gobernación ha dirigido un oficio á la de Fomento expresando la necesidad de que para evitar que las infelices mujeres que por la noche quieren ser acogidas en el albergue de la plaza de Santa Catalina no tengan que permanecer esperando turno en la calle, se les habilite un local junto al cuartelillo de bomberos.

Delegaciones.

Representarán al alcalde el señor Carreras Candi en el banquete que se celebrará esta noche en la Maison Dorée conmemorando el aniversario del natalicio del emperador Guillermo.

El señor Oriol Martorell en el reparto de premios concedidos á las madres pobres por la Federación Femenina contra la Tuberculosis.

Y el señor Arola en las sesiones inaugurales de la Real Academia de Medicina y Cirugía y Academia de Psiquiatría y Neurología.

Las obras de un mercado.

Una Comisión de vecinos del distrito séptimo ha visitado al alcalde para pedirle se interese á fin de que terminen pronto las obras del nuevo mercado de la barriada de Sans.

Sobre el descanso.

Una Comisión de barberos de Sans y Hostafranchs visitó al alcalde para exponerle que sería más conveniente para sus intereses el descanso semanal.

El alcalde les contestó que por ahora no podía recomendarles, con arreglo á la ley, otro descanso que el dominical.

Un acuerdo.

La Comisión de Gobernación ha acordado que semanalmente se fijen en la tablilla de edictos de las Casas Consistoriales los anuncios referentes á la adquisición de mobiliario, impresos y otros efectos destinados á servicios municipales, á fin de que los industriales que deseen suministrarlos puedan presentar oportunamente las notas de precios.

Petición.

La Compañía general de Saneamiento y Reformas urbanas ha pedido al Ayuntamiento una certificación de las cantidades consignadas en los presupuestos del interior y ensanche para los servicios de limpieza pública, domiciliaria y riegos.

Cuestión de higiene.

En el año 1911 la sección de higiene práctica ha desinfectado 495,267 objetos, entre los cuales figuran 170,026 ropas sometidas á gases antisépticos.

Objetos desinfectados por la cámara de fumigación, 208,228.

Inspecciones facultativas á domicilio, 1,161; lavaderos públicos, 438.

Cloacas desinfectadas, 2,126; saneamientos de viviendas, 228.

Mayordomía.

Relación de los objetos hallados y depositados en esta sección:

Varias llaves y llavines, un saco y dos paquetes conteniendo azúcar, una llave para trapa de gas ó agua, un farol para coche, un bolso conteniendo un céfiro, unos rosarios, un pañuelo, un dedal y 25 céntimos; un bolso con una llave, un llavín y una cédula personal; un zapato negro nuevo para niño, un bolso con un pañuelo de seda, otro pañuelo de hilo blanco, una llave y unas notas; un boá de piel color y blanco para niña, una licencia del Ejército y otros documentos á favor de don José Pérez.

Judiciales.

El Juzgado de la Barceloneta, secretaría del señor Simarro, instruyó durante las horas en que estuvo en funciones de guardia catorce diligencias de oficio, habiendo ingresado en los calabozos cuatro detenidos.

En la guardia le sustituyó el Juzgado del Oeste, secretaría del señor Alemany.

Gacetilla.

Varios vecinos de la barriada de Sans nos suplican que llamemos la atención de las autoridades acerca de los escandalosos robos que en la misma se cometen.

Ultimamente en las calles de Jochs Florals y Galileo han sido saqueadas algunas habitaciones de pobres obreros.

= Muchas joyas bonitas y de gusto 40 por 100 más baratas que en las joyerías y demás despachos de liquidación. **Puertaferrisa, 20, 1.°, LA MODELO.**

El Comité supremo de la Federación Femenina contra la Tuberculosis ha acordado conceder un vale para recoger una manta de algodón á aquellas mujeres que siendo merecedoras de premio no pueden obtenerlo en metálico por no disponer de fondos el Comité.

Los vales serán entregados en el acto de la repartición de premios hoy, á las once de la mañana, en el Ateneo Barcelonés.

La banda municipal, situada en el paseo de Gracia, cruce con la Granvía, tocará esta mañana desde las once las piezas siguientes:

«Quand l'amour meurt», valses lente, Cremieux.—«Muñeira», Courtier.—«Mignon», overtura, Thomas.—«Sonata gallega descriptiva», Montes.—«Gran Marcha de las Antorchas», número 3, Meyerbeer.

Los vecinos de la calle de Coll y Vehí, entre las de Bogatell y Montaña, nos piden nuevamente que llamemos la atención de quien corresponda acerca de las molestias que les causa un solar convertido en depósito de basura y criadero de cerdos sito en la primera de dichas calles.

Tienen presentada en este sentido una instancia al Ayuntamiento y todo sigue igual.

= **CLINICA MANAUT.**—Especial en enfermedades de Matriz y Ovarios. Flujos, hemorragias, llagas, tumores. Consecuencias de menstruación, aborto y parto. Curación rápida y segura. Rda. S. Antonio, 47, pral. 10 á 1; gratis 6 á 8.

La Delegación de Hacienda ha señalado para mañana los siguientes pagos:

Don Aurelio Rodríguez, 82,308'58 pesetas; Hermanos Corominas, 82'32; Juan Sol, 1,500; Pedro Gallardo, 1,500; Miguel Forasté, 1,500; Casimiro Casarramona, 1'05; administrador de Loterías número 52, 5,659'50; ídem número 51, 4,038; ídem número 55, 5,156'50; ídem número 29, 311'75; depositario pagador, 3,842.

Importante número de antiguos federales se han reunido para tratar en principio de la celebración de un banquete para el 11 de Febrero en conmemoración del aniversario de la proclamación de la República federal en el año de 1873.

La Delegación de Hacienda, autorizada por la Dirección general del Tesoro público, ha acordado que las clases pasivas que perciben sus haberes por la Tesorería de Hacienda de esta provincia efectúen el cobro correspondiente al mes actual en los días siguientes:

Día 1.° de Febrero de 1912: Montepíos militar y civil, remuneratorias y mesadas de supervivencia.

Día 3: Jubilados, cesantes, coroneles, teniente coroneles, comandantes, capitanes, tenientes, alféreces, músicos mayores, médicos y capellanes.

Día 5: Músicos, sargentos, cabos y soldados.

Día 6: Extranjeros y todas las clases indistintamente.

Día 10: Retenciones.

= Los médicos recomiendan la **CREMA MONTSENY**, extracto puro de leche, propia para la lactancia.

Para ocupar la vacante ocurrida en el Consejo general de la Juventud Federal Nacionalista Republicana de Barcelona ha sido elegido don Pedro Casals.

Hoy, á las cuatro de la tarde, la Agrupación Socialista Barcelonesa celebrará asamblea general extraordinaria en su local de la calle de Amargós. Los asuntos á tratar son importantes.

La fiesta inaugural del Grupo Catalanista de Tarrasa tendrá lugar hoy, á las cuatro de la tarde, en el salón de actos de la Agrupación Regionalista de dicha ciudad.

Presidirá el acto el presidente de la Unió Catalanista, don Domingo Martí Juliá, y en el mismo tomarán parte los diputados provinciales señores Folguera y Durán y Sansalvador.

= Cuando fallan todos los reconstituyentes, el **SEROBIOL** triunfa.

En la última Junta directiva celebrada por la Sociedad de Geografía Comercial, bajo la presidencia de don Francisco de A. Mas, quedó fijado el domingo, 11 de Febrero, á las cinco y media de la tarde, para la celebración de la conferencia pública que organizada por la Sociedad dará el director de la Escuela de Náutica, don José Ricart Giralt, en el salón de actos del Fomento del Trabajo Nacional, que versará sobre el tema «Política de España en Africa: lo que ha sido, lo que es y lo que puede ser».

Entre otros asuntos, dió cuenta el presidente de numerosos é importantes informes facilitados al Centro de Comercio Exterior y Expansión Comercial en materias concernientes á la producción y comercio catalán, de los servicios de información prestados á nuestros elementos productores y de lo adelantado de los trabajos llevados á cabo en lo tocante á la formación del catálogo de exportadores de Cataluña hechos por encargo del Centro.

El Ateneu Gracienc de la Unión Federal Nacionalista Republicana ha tomado los siguientes acuerdos:

Abrir un libro de honor, en el que se inscribirán nombres prestigiosos de la Unión Federal Nacionalista Republicana.

Enviar al presidente del Consejo de ministros el siguiente telegrama:

«Ateneu Gracienc d'U. F. N. R. li fa avinent la seva adhesió á tota iniciativa abolició pena mort. Prega amnistía presos polítics y socials.»

Felicitar á la minoría de la Unión Federal Nacionalista Republicana del Ayuntamiento por su actuación en la constitución del mismo.

Enviar el más sentido pésame á don Alberto Bastardas por la muerte de su padre.

Felicitar á don Luis de Zulueta por su discurso planteando el debate político parlamentario.

Celebrar la elección total de la Junta directiva hoy á las diez de la mañana.

= **MANTILLAS BLANCAS DE BLONDA** para el próximo Carnaval, baratísimas, en la fábrica de velos y mantillas, **Ronda de San Pedro, 15.**

El Colegio de farmacéuticos de Barcelona celebrará mañana, á las ocho y media de la noche, en la Maison Dorée un banquete en honor del ex concejal don Ramón Sol y Roigé con motivo de su campaña en el Ayuntamiento en defensa de los intereses morales y materiales de la clase farmacéutica.

Ha visitado al capitán general de esta región don Manuel Malagrida, quien entregó á la primera autoridad militar 5,000 pesetas para los heridos y las familias de los soldados muertos en Melilla.

Al mismo tiempo el señor Malagrida puso en conocimiento del general Weyler que ha adquirido un solar en la calle de la Diputación, entre la de Claris y el paseo de Gracia, en el que se edificará la casa destinada á Consulado de la Argentina, que regala á la República de este nombre.

Los artistas que deseen tomar parte en el concurso abierto por el Uruguay para la erección de un monumento al general Artigas podrán consultar en la Academia provincial de Bellas Artes las bases del referido concurso y la obra *Epopeya de Artigas*, al efecto remitidas á esta Corporación por el ministro de aquel país en España.

A bordo del vapor *Manuel Calvo* ha salido para Cádiz, en donde embarcará para Tánger, don Aquiles Vivó, delegado de la Unión de Productores de España en aquella plaza, llevándose numerosos muestrarios para fomentar la exportación de España á Marruecos.

Telegramas detenidos en la oficina de Telégrafos por no encontrar á sus destinatarios:

Lérida, Francisco Silvestre, calle Santa Madrona, 23; Strassburgeis, Eckart, calle Claris; Malgrat, Ramón Ventura, Misericordia, 29.

En el paseo de la Industria el automóvil número 634 atropelló anoche al niño de doce años Guillermo Coll Ibáñez.

El muchacho fué conducido á la Casa de Socorro de la ronda de San Pedro, donde se le apreciaron contusiones en diversas partes del cuerpo y una profunda herida en la cabeza.

Curado de primera intención, fué trasladado á su domicilio en gravísimo estado.

El automóvil fué puesto á disposición del Juzgado.

Conferencias y reuniones.

El Instituto Médico-Farmacéutico celebrará sesión científica mañana, á las nueve y media de la noche.

*** La Asociación de la Dependencia Mercantil (Archs, 3, principal) invita á todos sus asociados á la junta general ordinaria que tendrá lugar los días 29 y 30 del corriente mes, á las diez de la noche.

*** El Círculo de Ultramarinos, Comestibles y Similares ruega á todos los industriales, asociados y no asociados, afectados por las patentes sobre los vinos que se sirvan pasar por la secretaría del local social (Ancha, 31, principal), de cuatro á seis de la tarde.

*** El Instituto Médico-Social de Cataluña abrirá el próximo mes de Febrero un cursillo de Química biológica aplicada á la Medicina, que explicará el doctor J. B. Comas Camps los jueves y sábados, de siete á ocho, en el local social (Tallers, 22, 1.°)

*** El próximo martes el Orfeó Canigó celebrará junta general ordinaria á las diez de la noche de primera convocatoria y á las diez y media de segunda, en su nuevo local social (Muntaner, 6).

*** El Ateneo Sindicalista invita á todos los amantes de la cultura sindicalista á una conferencia que se celebrará hoy, á las cuatro de la tarde, en su domicilio social, Vista Alegre, número 18.

La conferencia, en la que será admitida la controversia, versará sobre el tema «La pena de muerte; medios de conseguir su abolición».

*** La Junta directiva de la Asociación de vendedores al por menor de frutas y verduras de los mercados de Barcelona ha quedado constituída en la siguiente forma:

Presidente, José Puig; vicepresidente, Andrés Furradellas; secretario, Ramón Solé; vicesecretario, Joaquín Girbau; tesorero, Pedro Bolta; contador, Ramón Torns; vocal 1.°, Casimiro París; vocal 2.°, Ramón Garriga; vocal 3.°, Juan Gasol; vocal 4.°, Francisco Masip; vocal 5.°, Carlos Pastor.

REGIONALES.

VILLANUEVA Y GELTRÚ.—La Junta de Obras del pantano del río Foix reunióse, acordando comisionar al ingeniero director, señor Revilla, y al secretario, señor Braquer, para que asistan á una asamblea de Juntas de Obras de pantanos que se celebrará en Madrid el próximo lunes. Ambos salieron ayer para la corte.

*** Los almendros de este término continúan floreciendo como si se estuviese en primavera.

MONISTROL.—Al entrar un tren de carga en la estación de este pueblo, la máquina chocó con dos vagones que se encontraban en la vía. La primera descarriló, así como el ténder; los vagones sufrieron varios desperfectos. De Tarrasa á Monistrol marchó una máquina de auxilio y el tren pudo seguir hacia Barcelona. El accidente ocasionó sólo algunas pérdidas materiales.

SAN POL DE MAR.—Con ocasión de celebrarse la feria anual vinieron á esta villa muchos forasteros. Dos carteristas de Hostafranchs le sustrajeron á don Benito oma Pla, vecino de Mat ró, una cartera que contenía un billete del Banco de 100 pesetas, 15 en plata, la cédula de dicho señor y otros documentos. Los carteristas fueron detenidos por los mozos de la Escuadra.

MANRESA.—La sección de excursiones del Centre Pla de Bages ha organizado para hoy una excursión á San Miguel del Fay. Los excursionistas saldrán en el primer tren de la mañana en dirección á Caldas de Montbuy, desde donde, pasando por San Feliu de Codinas, se dirigirán á pie al punto designado, retornando de tan pintoresca excursión por la noche en el último tren.

*** En la Casa Consistorial reunióse la Junta local de Reformas Sociales al objeto de estudiar el modo de poner término á la huelga que viene sosteniéndose en la fábrica de cintas del señor Vallés. Acordóse celebrar otra reunión juntamente con el presidente de la Sociedad de trabajadores. Parece que la huelga se solucionará en breve.

*** Una Comisión de la Cooperativa Obrera Manresana se ha reunido para resolver los detalles de la adquisición de un solar para construir un edificio destinado á domicilio de dicha Sociedad.

TARRAGONA.—En algunos puntos de esta provincia, como Torredembarra y Creixell se ha declarado la difteria con carácter epidémico, por cuyo motivo ha visitado dichas poblaciones el señor Deó, inspector de Sanidad.

*** El gobernador civil se propone visitar las poblaciones de Vendrell y La Riera, que sufrieron la última epidemia, para inspeccionar los servicios sanitarios que bajo sus órdenes realizan los doctores Deó y Mestre.

REUS.—Ha sido solucionada satisfactoriamente la huelga de oficiales picapedreros que venían sosteniendo desde hace ocho meses. La huelga de oficiales albañiles parece que se ha agravado. Háse nombrado una Comisión especial del Ayuntamiento para que intervenga en el asunto.

*** Se están ultimando los trabajos para que pronto sea un hecho la apertura del nuevo paseo, prolongación del de Sunyer, hasta la avenida de Misericordia.

*** Debido á la temperatura primaveral reinante hasta ahora se han presentado ya á la venta pública en este mercado varias partidas de fresas, las cuales, como fruto primerizo, se pagan á elevados precios.

*** Los patronos y obreros interesados en la huelga han nombrado para solucionarla á un tribunal arbitral.

VENDRELL.—Varios vecinos se trasladaron á Vendrell para declarar en el expediente que se instruye en el Gobierno civil á fin de conceder la cruz de Beneficencia al médico señor Raventós por sus servicios prestados durante la última epidemia.

TORTOSA.—Hállanse á punto de terminar las obras del monumento al presbítero tortosino mosén Sol. La inauguración tenía que efectuarse á fines del presente mes; pero la Comisión organizadora la ha aplazado hasta la primavera próxima.

AMETLLA.—Durante los días 2, 3 y 4 de Febrero se celebrarán grandes fiestas con motivo de la Candelaria. La víspera de las fiestas llegarán dos bandas de música y se dispararán morteretes. A la mañana siguiente, primer día de fiesta, ejecutarán las bandas los pasacalles de costumbre; por la tarde se celebrarán varias diversiones públicas y luego el tradicional baile de tortas. Por la noche se repetirá el baile de tortas; habrá dos salones de baile abiertos al público. El segundo día se repetirán los festejos del anterior. El tercero y último día, después de los pasacalles de costumbre, se darán, á las diez de la mañana, varias carreras de hombres, después de caballos y luego de mulos y asnos; seguidamente habrá regatas de embarcaciones de pesca y luego de lanchas y botes. En todas ellas se adjudicarán diferentes premios. Por la tarde habrá también varias diversiones públicas y tarde y noche serán repetidos los bailes, como en los anteriores días.

LÉRIDA.—En contestación al telegrama dirigido por el decano del Colegio de Abogados de Lérida, en el que constaban las conclusiones acordadas en el mitin celebrado el domingo en el teatro de La Violeta, el señor Canalejas ha contestado con el siguiente despacho:

"Presidente del Consejo de ministros á decano Colegio de Abogados.—He recibido su telegrama. Me sorprende la campaña porque hasta ahora ni se ha cumplido, ni se ha pretendido cumplir el decreto."

*** Ha reaparecido en esta ciudad el semanario festivo catalán *Policracia*

*** Hállase vacante la plaza de secretario del Ayuntamiento de Biosca, la cual puede ser solicitada dentro del término de treinta días.

También se halla vacante la plaza de depositario de los fondos municipales de Ciutadilla, la cual puede solicitarse dentro del plazo de ocho días.

*** Debido á las últimas lluvias y al tiempo verdaderamente primaveral que se disfruta la mayoría de los campos sembrados de cereales presentan inmejorable aspecto. Asimismo el arbolado está en inmejorables condiciones para la próxima cosecha si no es que á última hora vienen heladas tardías que lo malogren todo.

AYTONA.—Se han celebrado varias reuniones de los elementos principales de esta población para tratar de la manera de contribuir á que el puente sobre el Segre, hoy en proyecto, llegue á convertirse en realidad.

PUIGVERT.—Tras larga y penosa enfermedad ha fallecido el consecuente republicano don Enrique Barberá. Era el finado persona de grandes conocimientos y de acrisolada honradez, de la que dió muestras en su paso por la Alcaldía de este pueblo, en el ejercicio de la cual normalizó aquella administración municipal y desarrolló buen número de iniciativas que redundaron en beneficio de sus convecinos. En el acto del entierro se evidenciaron las grandes simpatías que había sabido granjearse, pues el vecindario en masa le acompañó hasta la última morada.

Espectáculos.

PRINCIPAL.—*El pa d'altri.*—Este drama en dos actos, de Ivan Turgueneff, vertido al catalán por el eminente novelista Narciso Oller, no era desconocido en Barcelona.

Novelli y Zanconi habíanlo dado á conocer en italiano; no obstante, esta versión catalana le ha dado á conocer al gran público y éste lo ha escuchado con verdadoro interés, puesto que se trata de un drama hermosamente desarrollado.

En él se pinta la humillante diferencia de clases del pueblo ruso, donde el gran señor es poderoso en todos conceptos y trata como á perros á sus semejantes de las clases más modestas. Aquellos tipos son arrancados de la realidad sin exageraciones. El criado que sufre con resignación ovejuna las vergonzosas humillaciones del amo, el dolor del pobre sumiso por sus necesidades que sufre vejaciones y burlas brutales del señor que se regocija haciendo sufrir, se presenta en aquellos tipos de *El pa d'altri* con toda su amarga desnudez y para mayor realidad de lo que puede llegar aquella abnegación el autor acumula el dolor del fiel criado, que vive años callando un secreto de gran trascendencia por no comprometer el honor de su dueña.

La compañía del teatro Principal estudió la obra con cariño y consiguió un conjunto excelente, haciéndose aplaudir por el auditorio. Todos y cada uno de los actores merecen elogios por su labor.

***

Las funciones que se verificarán hoy por la tarde y por la noche son de carácter extraordinario, pues además de ponerse en ambas funciones la nueva traducción de don Narciso Oller *El pa d'altri*, del ruso Ivan Turgueneff, se representarán las graciosas comedias en tres actos *¡Tenorios!* por la tarde y *La cambrera* en la función de la noche, tomando parte en todas las obras la distinguida y notable primera actriz doña Margarita Xirgu.

BAILES DE MÁSCARA.

El Centro de Viajantes y Representantes del Comercio y de la Industria ha publicado el programa del baile de máscara que se celebrará el día 10 de Febrero próximo en el teatro de Novedades, para el que anuncia originales concursos y ofrece diez valiosos premios que serán expuestos en un establecimiento de la calle de Fernando.

***

La Buena Sombra, como en años anteriores, ha organizado tres grandiosos bailes de máscara que se celebrarán en el teatro Apolo en las noches de los días 30 del corriente y 6 y 13 de Febrero próximo.

Por los preparativos puede suponerse que darán quince y raya á los de los años anteriores, de los cuales conserva tan agradables recuerdos la gente alegre.

De política extranjera.

Otra lección de cosas nos ofrece la reciente campaña electoral de Alemania. Conocidos los resultados, puede en verdad decirse que la victoria ha favorecido á los socialistas. Pero ¿hasta dónde trascenderá?

Dijo Bismarck que el alma alemana la habían forjado las antiguas Universidades de la Confederación germánica. Esta alma pasó de las aulas á los cuarteles, devino militar y guerrera, y por esto surgió el actual Imperio, encarnado en la dinastía prusiana de los Hohenzollern.

El propio Bismarck, que durante su primera juventud tuvo antojos republicanos, al ingresar en la Universidad de Berlín varió por completo, afiliándose al partido de la nobleza, al bloque prusiano, enemigo irreconciliable de la Francia napoleónica.

¿Hay alguien que, en presencia de la victoria de los socialistas alemanes, se atreva á decir que nos hallamos al principio del fin del Imperio germánico, creado por Bismarck y los reyes de Prusia? Imposible hacer semejante afirmación, que parecería insigne locura á los propios alemanes, orgullosos de la hegemonía que en Europa ejercen, y, más que satisfechos, contentísimos de los grandes progresos realizados en su patria durante los últimos cuarenta años á favor del prestigio indiscutible del Imperio proclamado en Versalles.

Pero así como Bismarck pudo decir un día que el alma alemana creada en las Universidades devino guerrera por haber encontrado su encarnación en los cuarteles, cualquier hombre de entendimiento, de reflexión y de progreso puede afirmar que otra alma alemana se está forjando en los talleres y en las fábricas, á favor de la propia cultura difundida en las escuelas, con alientos más altruistas y humanitarios, naturales del ambiente que la rodea y alienta, ese ambiente del trabajo y de la mutualidad que acerca y hermana á los pueblos y á las razas para confundirlos á todos en el seno amoroso de la fraternidad universal.

Si el Imperio alemán descansara sobre fundamentos de índole parlamentaria, indudablemente la victoria de los socialistas trascendería al gobierno de la nación. Pero adviértase que la estructura política del Imperio no tiene nada que ver con el sistema parlamentario y no se olvide que toda la fábrica imperial está condicionada por el modo de ser del reino de Prusia, de la casa Hohenzollern, en la cual radica la representación estrictamente aristocrática y militar de Alemania.

Y mientras los socialistas y los partidos liberales, que se han concertado en la pasada campaña electoral, no logren dominar esa formidable fortaleza que se llama Estado prusiano, las influencias reformistas y progresivas apenas encontrarán eco en las alturas, en las cuales dominan y dirigen los hombres del antiguo régimen.

El día que el sufragio universal sea aceptado por el Gobierno de Prusia habrá lugar á suponer que el actual Imperio comienza á periclitar, disponiéndose á alternar con los representantes de los partidos populares y á preparar otro régimen imperante en Alemania.

En tanto dure la resistencia prusiana, las sucesivas elecciones para el Reichstag imperial irán ofreciendo resultados más ó menos semejantes á los de la elección última, según sean las inteligencias que los socialistas y los liberales concierten, sin otra eficacia que la de preparar un porvenir que por ahora aparece bastante oscuro é indeciso.

El problema fundamental en Alemania es hoy el de la existencia del Imperio, porque éste, además de ser la síntesis de una vieja aspiración nacional, representa todo el prestigio y toda la autoridad conseguidos mediante labor enorme, realizada por generaciones que viven todavía y que ostentan con orgullo el éxito conseguido á fuerza de inmensos sacrificios.

Por este nexo espiritual unidos todos los alemanes, el edificio que les cobija no es susceptible de modificaciones, ni su permanencia ofrece peligros, ni de ello se preocupan los partidarios del socialismo, en cuyas escuelas no ha sonado todavía el grito airado de guerra sin cuartel á las instituciones imperiales.

Hay algo muy sólido y permanente en la mentalidad germánica, que consiste en el amor común á la patria, en la arraigada creencia en la superioridad de la raza. Por esto, políticamente hablando, el alemán no es sentimental é impresionable al modo de los latinos, de los españoles especialmente, en los cuales el sentido de conservación carece de toda trascendencia nacional genuinamente patriótica.

Ciertamente el triunfo conseguido por los socialistas alemanes constituye en la historia del Imperio un suceso de indiscutible importancia en la relación de los partidos entre sí y en la de su influencia en el gobierno de la nación.

Pero para causar estado es necesario que pasen años, que las campañas electorales se sucedan y que en el gobierno particular de los diversos Estados que componen el Imperio se realicen cambios tan radicales que el propio emperador se declare impotente para resistirlos.

Por sucesivas etapas, lentas, mediante un esfuerzo continuo y tenaz, sin apelaciones á la violencia, desconocidas en Alemania, el progreso se irá realizando, hasta que el alma de la nueva futura nacionalidad haya encontrado su encarnación en las formas de la democracia y en los dictados de los representantes del mundo del trabajo.

Un salto en lo incierto y en lo desconocido, á la moda española, no lo darán en ningún caso los alemanes, ni los representantes del hoy triunfante socialismo.

Reflexionen sobre estos hechos los pueblos impresionables y sentimentales de las naciones de origen latino.

E. C. Cornell.

Crónica Internacional.

Otra humillación italiana.

Se van confirmando casi al pie de la letra todos los vaticinios que hice en vispera de desembarcar en Trípoli las tropas italianas enviadas para apoderarse por la fuerza de los territorios turcos que el Gobierno de Constantinopla no quiso dar de grado. En toda Europa, por no decir en todo el mundo, sólo le quedaba á Italia una simpatía en la repugnante obra de rapiña que está consumando, la de Francia, simpatía forzada, de conveniencia, porque tiende á atraerse á la potencia mediterránea destacándola de la Triplice, que aun la retiene.

Esta última simpatía acaba de perderla también Italia. Hoy se halla sola en medio de las naciones, que contemplan con recelo, con despecho ó con indignación la rapiña llevada á cabo á costa del Imperio turco. Mis lectores están ya al corriente del apresamiento por los buques de guerra italianos de los vapores correos franceses *Cartago* y *Manuba*, incidente que ha trocado en tirantes las relaciones por demás cordiales que las dos potencias parecían mantener desde el principio de la desdichada expedición tripolitana. Esta ha provocado en tres meses varios conflictos; pero ninguno ha tenido la gravedad de este porque en él ha estado comprometido el honor de los dos grande

pueblos, uno de los cuales, Francia, se mostró desde el primer momento dispuesto á no transigir.

Italia ha tenido que desistir, frente á las veladas amenazas de Austria, de extender su acción guerrera á las costas de la Turquía europea; ha tenido que echarse atrás, frente á la protesta de Rusia, apoyada por Francia, en su empresa de bloquear los Dardanelos; ha tenido que pasar por la mutilación de las provincias codiciadas, cuyos extremos Noreste y Suroeste se han apropiado respectivamente Inglaterra y Francia, sin dar valor alguno á la ocupación y declaración de anexión hecha por la nación conquistadora del litoral tripolitano. Después de esa serie de incidentes, que han hecho más ó menos daño al honor de Italia, surge el apresamiento del *Cartago* y del *Manuba*, caso incomparablemente más grave que todos aquéllos. Al anunciar que la ocupación de Trípoli era una empresa larga, erizada de peligros y pródiga en incidentes internacionales, no creí que los hechos pudieran darme la razón ni tan pronto ni en conflictos tan serios como el que me ocupa.

El *Cartago* fué apresado porque llevaba á bordo el aeroplano del aviador Duval, que debía tomar parte en un concurso de aviación organizado en Túnez. Francia reclamó y el *Cartago* fué dejado en libertad por los italianos. A los pocos días surgió el incidente del *Manuba*, apresado por los torpederos italianos porque transportaba á Trípoli á 29 médicos ó enfermeros del Creciente Rojo, ó sea la Cruz Roja turca. Francia reclamó esta vez con más fuerza porque la documentación exhibida por los 29 turcos y las garantías dadas por el embajador de Turquía en Francia les acreditaban como médicos ó enfermeros. Italia pretendía que eran militares disfrazados y, como á tales, los consideraba prisioneros de guerra. Puesta en este terreno la cuestión, M. Poincaré, en nombre del Gobierno francés, declaró públicamente en la Cámara de los diputados que no había otra fórmula de transacción para el honor de Francia que la entrega inmediata de los 29 súbditos turcos, protegidos por la palabra del Gobierno de la República. Entregados los individuos de la misión otomana, corría de cuenta de Francia indagar en Túnez si los 29 eran militares ó médicos y enfermeros.

El caso era para Italia gravísimo, pues en caso de negarse á la demanda, tan enérgica como apremiante, aparecía la amenaza de un conflicto armado con una nación que puede poner en el Mediterráneo 20 acorazados contra los 11 de Italia y 10 grandes cruceros acorazados contra los 3 italianos. Anoche el embajador de Francia llegó á Roma para conversar con el ministro de Estado de Italia y simultáneamente por el ministerio de Marina se daban órdenes á ciertas unidades de la escuadra fondeadas en Tolón de estar listas para hacerse á la mar. Esta actitud de Francia ha producido en Italia tal efecto, que á las once de la mañana se ha recibido en París la noticia de que el Gobierno italiano accedía á devolver los 29 turcos de la misión del Creciente Rojo, abandonando todas sus pretensiones, incluso la de someter el caso al Tribunal de La Haya. ¡El Sribunal de La Haya! ¿Por qué no lo aceptó Italia cuando los turcos proponían someterle el caso de Trípoli? Sencillamente, porque se trataba de una nación sin Marina para defenderse, del mismo modo que ahora se ha encontrado Italia con una nación cuyos barcos de guerra son más potentes y numerosos que los suyos; es el eterno caso del más poderoso imponiéndose por la fuerza al más débil.

Quedamos, pues, en que por cuarta vez Italia ha tenido que retroceder frente á otros más fuertes que ella desde que está en Trípoli. ¿Será este el último revés de su amor propio ó de su honor nacional? Lo que puede decirse es que tras este incidente la opinión pública italiana va á sufrir gran depresión. La guerra de Trípoli dura ya demasiado, los peligros de rompimiento con otras naciones del continente son demasiado claros y, por otra parte, la campaña parece eternizarse. Diríase que los cien mil hombres que hoy tiene en Trípoli Italia están como inmovilizados á lo largo de la costa, como perplejos ante las fuerzas turco-árabes que se organizan en el interior del país.

El mantenimiento de este Ejército numeroso y la movilización de toda la Marina de guerra hace meses que están agotando los recursos del Tesoro italiano. Parece ser que se nota ya la falta de dinero en aquella nación, que es, después de todo, la más pobre de las seis grandes potencias europeas, y que en previsión de los futuros gastos se ha tanteado el mercado de dinero de París para levantar un empréstito. Susúrrase que Francia ha negado el apoyo metálico que Italia empieza á necesitar. Si esto fuera cierto, estaría plenamente explicado el apresamiento de los barcos mercantes franceses, que acaba de tener para Italia un efecto por demás contraproducente. Me temo que no sea ni el último, ni el peor de la aventura tripolitana.

E. Díaz Retg.

París 24-I-912.

ANIVERSARIO DEL FALLECIMIENTO DE

DON PEDRO BASSEDA y OLIVER

acaecido en 30 Enero de 1911.

(E. P. D.)

Su afligida viuda doña María Regás, hijo Pedro, madre doña Carmen Oliver viuda de Basseda, hermanos don Salvador y doña Antonia, padres políticos don Joaquín Regás y doña Isabel Marcos, hermanos políticos, sobrinos, primos y demás parientes, al recordar á sus amigos y conocidos tan sensible pérdida, les suplican le tengan presente en sus oraciones y se sirvan asistir á alguna de las misas que, en sufragio de su alma, se celebrarán el **martes, día 30 del actual**, en la iglesia de la Casa Provincial de Caridad, siendo de ofertorio las de **diez á doce.**

El duelo se da por despedido.

NO SE INVITA PARTICULARMENTE

Sección comercial.

BOLSA

La circunstancia de haber venido ayer París bien impresionado hizo levantar algo los ánimos en la sesión de la tarde y á medida que fué avanzando mejoró la situación, contribuyendo á ello las corrientes transmitidas por la plaza madrileña, que abrió con cambios verdaderamente elevados dados los tiempos que corremos. En el corro de valores ferroviarios, dentro el escaso negocio que hubo, observóse alguna confianza, pues fué manifiesta la tendencia á la demanda.

He aquí el resultado de la sesión:

Interior, fin de mes, 84'80, 81, 82, 83, 85, 86, 88, 90, 91, 90, 88 y 84'87; contado grande, 84'90; pequeño, 85'40, 86'15 y 86'20; Amortizable, 5 por 100, serie A, 102'60; Amortizable, 4 por 100 serie A, 95'30; C, 95'20.

Nortes, 93'90, 95, 94'00, 93'95, 90 y 93'95; Alicantes, 93'15, 20, 15 y 93'20; Orenses, 19'30, 35 y 19'40.

Acciones varias.—Río de la Plata, 95'90.

Cambio anterior.	OBLIGACIONES		Dinero
96'25	Títulos Deuda Municipal. 1903-904-905	4 1/2	96'15
96'25	» » » 1906	4 1/2	96'50
96 25	» » » 1907	4 1/2	96'50
94'75	» » » Reforma 1908	4 1/2	95'10
96'7	» » » Mayo 1899 Ensanche)	4 1/2	94'12
94'75	» » » Abril 1907 (Ensanche)	4 1/2	94'50
98'75	» » » de Sria	4 1/2	98'75
99'5	Empréstito Diputación Provincial	4 1/2	100'00
102 00	Cédulas Banco Hipotecario de España.—1 á 288,326	4	102 00
107'50	Puerto de Melilla y Chafarinas.—1 al 8.858	6	107'50
95'50	Norte de España, prioridad Barcelona	5	95 52
80'5	Norte de España. Lérida á Reus y Tarragona, (acciones adheridas).	3	79'85
96 00	Norte de España Villalba Segovia-1 á 53,000, cantidades pequeñas	4	9 '00
95'75	» especiales Almansa V.ª y T.ª-1 al 153,000, cantidades peqs.	4	95'85
97'2	» Huesca á Francia y otras líneas.-1 á 153.000. cantidades peqs.	4	97'37
81'00	Minas S. Juan Abadesas garantiz. Norte, cantidades pequeñas.	3	81'00
58 65	Tarragona á Barcelona y Francia cantidades pequeñas	2 1/4	58'75
100'50	Madrid Zaragoza Alicante Ariza á A.-1 á 100,000, cantidades peqs.	5	100'50
102'75	» » » serie B.-1 al 150,000, cantidades peque	4 1/2	10 '00
95'75	» » » serie C.-1al 150 000, cantidades pequeña.	4	95'75
95 75	» » serie D.-1 á 150,000, cantidades pequeñas	4	95'75
57'35	Reus á Roda. cantidades pequeñas	2 1/4	57'35
62'25	Almansa, Valencia y Tarragona. no adheridas, cantidades peqs.	3	62'2
77 85	» » » adheridas, cantidades pequeñas.	3	7 '00
41'65	Medina á Zamora y Orense á Vigo, emisión 1880.-1 á 55 000.	variable	41'65
41'65	» » » » » 1883.-1 á 50,000.	variable	41'65
75'75	» » prioridad—serie G y H —1 á 24,905.	3	75'75
103 50	Madrid, Cáceres Portugal—serie 1.ª—1 á 20.000	5	103'50
104 50	» » » 2.ª—1 á 8,000	5	104'50
95'50	» » » 3.ª -1 á 10 000	4	5'00
96 50	10.101 al 18,000, todas las centenas impares	4	96'50
10[illegible]'00	Vasco-Asturiano, 2.ª hipoteca.—1 al 10 000	6	10 '00
94 00	Olot á Gerona.—1 a 5 000	4	94'00
9[illegible]'50	Compañía General de Tranvías.—1 al 18 000	4	95'75
94'5	Compañía Tranvía Barcelona á S. Andrés y extensiones.—1 á 4,000.	4	94'50
101'50	Compañía Barcelonesa de Electricidad -1 al 15,000 cantid. peqs.	4	101'50
9 '75	Compañía Barcelonesa de Electricidad.—1 al 15,000.	5	95'50
98'5	Compañía Trasatlántica —Números 1 al 29.900	4	98'75
73'75	Canal de Urgel.—1 al 28 000 cantidades pequeñas	4	73'75
7[illegible]'00	Sociedad General Aguas Barcelona.—1 al 5.000	variable	7 '00
9[illegible]	» » 1 al 5 000	3	9 '00
9'50	Sociedad Hullera Española, números 1 al 5.000	4 1/2	100'50
100'50	Compañía General Tabacos de Filipinas.	4 1/2	99'75
7[illegible]'50	General Azucarera de España. 1 al 140,000	4	78'00
95'50	Compañía Asfaltos Asland.—1 á 6.000. preferentes	5	95'50
103'75	Puerto de Barcelona, 1905.—1 al 15'000.	4 1/2	10 '50
104'75	» » 1908.—1 a. 0,000	4 1/2	104'25
104'75	» » circulación 1909.—10,001 á 16,000	4 1/2	104'75
104'5	» » » 1910.—16,001 á 22,000	4 1/2	104'75
105'00	» » » 1911.—22,001 á 28,000	4 1/2	104'75

10'85	**Puerto de Tarragona.**—Serie A, 1 al 3,579.			100'85
101'00	Sociedad Anónima "El Tibidabo".—1 á 3.000.	4 1/2		100'85
93'50	**Compañía regantes Ebro-Bonos pref.**—1 á 60,000	4		91'00
97'00	Seda (Sociedad en Comandita.)—1 al 2.126	5		97'00
104'00	Sociedad Catalana Alumbrado por Gas—1 al 6,000.	5		104'00
9[illegible]	**Fomento Obras y Construcciones-no hipotecadas.**—1 á 5.000	4 1/2		98'50
9[illegible]	**Compañía Coches y Automóviles.**—1 al 2.000.	5		98'50
97'25	**"Siemens Schuckert" Industria Eléctrica.**—1 á 3.000.	5		97'75
101'25	**Sociedad Valenciana de Electricidad.**—1 al 1.600	5		101'25
92'75	**Navegación é Industria.**—1 al 2.000.	4		92'25
96'25	**Sociedad "Carbones de Berga"** 1 á 8.000	4 1/2		96'50

Madrid.—Interior, contado, 84'75; fin de mes, 84'87; próximo, 85 15; Amortizable, 102'00.—*Cierre:* Interior, fin de mes, 84'80; próximo, 85'10; Francos, 7'40; Libras, 27'25

París.—Exterior, 95'45 y 95'55; Andaluces, 278; Nortes, 456 y 455; Alicantes, 451, 450 y 451; Renta francesa, 95'22; Renta rusa, 105'75; Consolidado inglés, 77'18.

Bolsín de la noche.—Interior, 84'80 papel; Nortes, 95'90 (duros) dinero; Alicantes, 95'20 (duros) papel.

Giros.—Francos, 5'05; Libras, 27'31.

Cupones.—Interior y Amortizable, vencimiento 1.° Octubre y 15 Noviembre 1911, 21 por 100 daño.

Oro.—Centenes Alfonso, 4'50 por 100, Isabelinos, 10'50; Onzas, 7'50; Cuartos de onza, 7'00; Oro pequeño, 5'50.

Plata.—Precios corrientes de la fina. Barcelona, de 102'60 á 102'75; París, á 95'50; Londres, á 25 1/4.

LONJA

Trigos.—La semana triguera ha cerrado sin que reinara la animación de los primeros días. Y eso que había ofertas; pero entre que la molinería está surtida y los vendedores siguen pretendiendo precios más elevados, de ahí que escasearan las operaciones. He aquí las que se hicieron:

Avila, superior, y Rioseco, ídem, á 41; Salamanca, á 40; Castuera y Zujar, á 40 1/4; Cáceres, á 39 1/2 reales fanega estación de embarque.

Arribos.—De trigo, 62 vagones, 4 de harina y 1 de avena.

Harinas.—Extra blanca superior, de 15 1/4 á 15 1/2; extra corriente, á 15; superfinas, de 14 1/4 á 14 1/2. Número 5, de 13 á 13 1/2. Extra fuerza superior, á 1[illegible]; extra corriente, de 18 á 1[illegible] 1/4. Número 5, á 15 pesetas los 41'600 kilos.

Marítimas.

Movimiento del Puerto

26 Enero: Embarcaciones llegadas desde el amanecer.

De Veracruz y escalas, en 29 días, vapor correo "Antonio López", de 3,590 toneladas, capitán Antich, con cargo general y 78 pasajeros.—De Palma, en 19 horas, vapor correo "Bellver", de 788 toneladas, capitán Amengual, con cargo general y 25 pasajeros.—De Cartagena y escalas, en 6 días, vapor "Játiva", de 793 toneladas, capitán Espiau, con cargo general y un pasajero.—De Gijón y escalas, en 20 días, vapor "Dolores", de 775 toneladas, capitán Botella, con cargo general.—De Alicante y escalas, en 20 días, vapor "Francolí", de 589 toneladas, capitán Vila, con cargo general y 94 pasajeros.—De Sóller, en 8 horas, vapor "Comercio", de 293 toneladas, capitán Seguí, con cargo general.—De Mahón, en 12 horas, vapor correo "Isla de Menorca", de 537 toneladas, capitán Fernández, con cargo general y 15 pasajeros.—De Marsella, en 20 horas, vapor "Cataluña", de 922 toneladas, capitán Pérez, con cargo general y 12 pasajeros.—De Alicante, en 15 días, pailebot "José Onofre", de 47 toneladas, capitán Cerveró, con hierro viejo.

Despachados.

Para Génova, vapor "Játiva", capitán Espiau, con efectos.—Para Liverpool, vapor correo "Fernando Póo", capitán Cisa, con efectos.—Para Avilés, vapor "Amario", capitán Costa, con efectos.—Para Arbatax, corbeta italiana "Astrea", capitán Tovani, en lastre. Para Marsella, vapor "Navarra", capitán Sánchez, con efectos.—Para Cette, vapor "Comercio", capitán Seguí, con efectos.—Para Palma, vapor correo "Rey Jaime II", capitán Pujol, con efectos.—Para Aguilas, vapor inglés "Fastuet", capitán Giu, en lastre.

27 Enero: Embarcaciones llegadas desde el amanecer:

De Almería, en 2 días, vapor "Tintoré", de 706 toneladas, capitán Sensat, con cargo general y 9 pasajeros.—De San Luis, en 24 horas, vapor "Rioja", de 458 toneladas, capitán Mas, con 18,500 sacos cemento á la orden.—De Amsterdam, en 18 días, vapor holandés "Ceres", de 1,789 toneladas, capitán Rechslleben, con cargo general.—De Fernando Póo y es-

calas, en 19 días; vapor-correo "Isla de Panay„, de 2,087 toneladas, capitán Calzada, con cargo general y 1 pasajero.—De Capdepera, en 18 días, pailebot "San Bartolomé„, de 36 toneladas, capitán Garau, con efectos. — De Amberes y escalas, en 12 días, vapor francés "Saint Paul„, de 1,337 toneladas, capitán Laroque, con cargo general.—De Bona, en 7 días, bergantín goleta italiano "Amadeo„, de 295 toneladas, capitán Fedeli, con 280 toneladas carbón á la orden.—De Marsella, en 20 horas, vapor "Santa Ana„, de 771 toneladas, capitán Rubio, con cargo general y 3 pasajeros.

Despachados.

Para Hornillo, vapor sueco "Heros„, capitán Larssen, en lastre.—Para Mahón, vapor-correo "Isla de Menorca„, capitán Fernández, con efectos.—Para Valencia, vapor-correo "Jorge Juan„, capitán Fabregués, con ídem.—Para Palma, vapor-correo "Bellver„, capitán Amengual, con ídem.—Para Castellón, vapor "Numancia„, capitán Moll, con ídem.—Para Alicante, vapor "Francolí„, capitán Vilá, con ídem.—Para Tortoli, corbeta italiana "Bianca Rosa„, capitán Tovani, en lastre.—Para Bilbao, vapor "Cabo Carboeiro„, capitán Gangoiti, con efectos.—Para Bilbao, vapor "Felisa„, capitán Barroso, con ídem.—Para Porto Empedvill, vapor italiano "Armenia„, capitán Castevero, con ídem.—Para Valencia, vapor inglés "Cholmley„, capitán Citchison, con ídem.—Para Mahón, pailebot "Concepción„, capitán Enseñat, con ídem.—Para Hornillo, vapor "Ogoño„, capitán Garteiz, en lastre.—Para Torrevieja, pailebot "Trinidad„, capitán Girona, con efectos.—Para Palma, bergantín goleta "Baltasar„, capitán Valent, con ídem.—Para Valencia, vapor-correo "Antonio López„, capitán Antich, con ídem.—Para Palma, pailebot "Beatriz„, capitán Massot, con ídem. Para Melilla, vapor-correo "A. Lázaro„, capitán Pérez, con ídem.

Aperturas de registro.

VAPORES CORREOS ITALIANOS CON ITINERARIO FIJO PARA

MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES

Servicio rápido semanal combinado entre las compañías

Navigazione Generale Italiana y La Veloce

GRANDES Y VELOCES VAPORES

Clases que garantiza todo el confort moderno con camarotes de preferencia y excelente trato

Próximas salidas de Barcelona:

Navigazione Generale Italiana.		La Veloce.	
RE VITTORIO.	1.° Febrero.	ITALIA.	11 Febrero.
REGINA ELENA.	22 id.	SAVOIA	10 Marzo.
PRINCIPE UMBERTO .	7 Marzo.	BRASILE.	24 id.

SERVICIO Y COCINA A LA ESPAÑOLA

Para más informes dirigirse:
A sus Agentes Sres. Ignacio Vlavecchia y C.ª, Rambla santa Mónica, 7, pral.
Agente de Aduanas Baldomero Cateura, Rambla santa Mónica, 5.
Agencia de equipajes Nicolás Riutort, Rambla santa Mónica, 14.

PARA LIVERPOOL

Saldrá el martes, 30 actual, el vapor español VINIFREDA, capitán Imas, admitiendo carga. Lo despacha sucesor de J. Serra y Font, Pedro Larrañaga, San Pablo, 4, entresuelo.

Anuncios.

BOMBAS «SEIRALD» á prueba.
Las más sólidas y de mayor rendimiento.-Pelayo, 22, entr.°, 1.ª, de 10 á 1 y de 4 á 6.

LA EGIPCIA GRAN EMPRESA FUNERARIA
20 SUCURSALES
Central: Pelayo, 44, T.° n.° 1,113. Oficinas, Talleres y Cochera: Valldoncella, 12, T.° n.° 2,490

TOS FERINA se cura con gotas de **ATUSSIN**

Pida V. á este profesor que lea su vida.

Su maravilloso poder para leer vidas humanas á cualquier distancia, asombra á cuantos le escriben.

Miles de personas de todas las categorías sociales han obtenido beneficios de los consejos de este Profesor, quien dice á V. de lo que es V. capaz, cómo puede V. obtener éxito, quiénes son sus amigos y sus enemigos, y le describe los buenos y malos períodos de su vida.

Su descripción de los acontecimientos pasados, presentes y futuros, dejará á V. sorprendido. Cuanto le es necesario conocer es: su nombre (escrito por V. mismo), la fecha de su nacimiento y el sexo, cuyos datos le servirán para guiar su trabajo. No es necesario dinero. Menciónese el nombre de este periódico y obtendrá una lectura de prueba gratuita.

El Sr. Paul Stahman, experimentado Astrólogo de Ober Niewsadern, Alemania, dice:

«El horoscopo que formó para mí el Profesor Roxroy resultó completamente conforme con la verdad, siendo un trabajo inteligente y concienzudo. Como yo mismo soy Astrólogo examiné cuidadosamente sus cálculos Planetarios é indicaciones, encontrando que el trabajo era perfecto en todos sus detalles y que el mencionado Profesor conoce perfectamente los adelantos de su ciencia. Mr. Roxroy es un verdadero filántropo y todo el mundo debería aprovecharse de los servicios del profesor, pues con ello pueden obtenerse muchas ventajas».

La Baronesa Blanquet, una de las más inteligentes señoras de París, dice:

«Le agradezco su estudio completo de mi vida, que es verdaderamente de una exactitud extraordinaria. Ya he consultado antes á otros astrólogos, pero nunca como hasta ahora me han contestado con tanta verdad, ni me han dejado tan completamente satisfecha. Con el más sincero agrado le recomendaré á mis amigos y conocidos, por creer seguramente que haré una buena obra dando á conocer su ciencia maravillosa».

El Rev. G. C. H. Hasskarl de Pensilvania, Estados Unidos, en carta al Profesor Roxroy, le manifiesta:

«Es usted, á no dudar, el especialista y maestro más grande que existe de su profesión. Todo aquel que le consulte se maravillará de la exactitud de sus detallados estudios individuales y de sus consejos y recomendaciones. Aun los más escépticos le consultarán una y otra vez, después de comunicarse con usted por vez primera».

Si V. quiere aprovecharse de esta oferta especial y obtener una revista de su vida, envíe sencillamente su nombre por entero, dirección, fecha del día, mes y año de su nacimiento (escrito muy claramente), indique su posición (señor, señora, señorita) y copie también el siguiente verso con su propia mano:—

Su consejo es útil,
dice todo el mundo.
Para ser dichoso
muéstreme V. el rumbo.

Si lo desean, pueden los comunicantes acompañar 60 céntimos en sellos del país, para cubrir el franqueo, trabajo manual, etc.

No se incluyan monedas en las cartas. Diríjanse las cartas franqueadas con un sello de 25 céntimos á ROXROY, Dept. 1258 E, 177a Kensington High Street, London, W., Inglaterra.

ANEMIA CLOROSIS, DEBILIDAD
COLORES PÁLIDOS
NEURASTENIA, FIEBRES
EXTENUACION, etc.
CURADAS RADICALMENTE POR EL VERDADERO
HIERRO BRAVAIS
(FER BRAVAIS)
en Gotas Concentradas sin olor ni sabor
RECOMENDADO por los MÉDICOS á las Personas debilitadas por la Anemia, las Enfermedades, las Fiebres, etc.
En muy poco tiempo procura SALUD, VIGOR, FUERZA, etc.
Desconfíese de las Imitaciones. Todas Farm.cias y Drog.as. Depósito: 130, r. Lafayette, París. Folleto gratis

---

Avisos.

Pantalones, chaleco y frac smoking negros y buenos, usados una vez, tamaño regular, venden por fallecimiento. Valencia, 262, 2.° 2

Modista Pagando 5 pesetas enseña el oficio dentro un mes. Da lecciones á domicilio. Aribau, 52, 2.°, 2.ª

Barberos peluqueros aprendices: Buena proporción para aprender este oficio con prontitud y economía, con clases de día y de noche en la Academia verdad de F. Mir. Ferlandina, 25. 0

Señora formal 37 años, piso franco, desea casarse caballero de edad. R.: Frexuras, 25, port.ª 2

Srta. bonita pensionista, casará con cab.° fino. Razón: San Ant.° Abad, 55, 1.°-1.ª-Escribiente.

PARTIDA DOBLE
CÁLCULO, REFORMA LETRA, Francés, etc. Enseñanza sería por perito prác. **Arreglo** de libros, liquidaciones, quiebras, revisión de cuentas, etc. Pelayo, 52-1.º,

MÁQUINAS PARA COSER
Antigua Casa
ESCUDER
Ultimos modelos de las máquinas-bobina central, rápida y vibrante
Abonamos 50 pesetas de cualquier máquina usada comprando una nueva.
Composturas bien hechas y baratas.
DESPACHO: 34,-Boquería,-34 1

Casamientos En pocos días se gestionan los documentos para celebrar el matrimonio, por el conocido y acreditado Sr. Martínez. *HOSPITAL, 114*, ent.ª, 1.ª 0

Cooperativa Necesita medio regente carnicero, panadero y frutero. Informarán: Borrell, 51, portería, de 2 á 4.

DINERO en primera hipoteca sobre varios, desde el *3 por 100 anual* en letra á propietarios, y comerciantes desde el *medio por ciento al mes*, y en segunda hipoteca, indivisos y usufructos, géneros y toda garantía que convenga. Rambla de Santa Mónica, número 4, entresuelo. 0

PAPELETAS de empeño y joyas, compro, Calle Pino, 7. 0

CLÍNICA
VÍAS URINARIAS
—(del)—
DR. GALLEGO
Montada con todos los adelantos modernos.
Aparatos para ver la vejiga y uretra.
RAYOS X
Purgaciones Cura pronta y radical por crónicas que sean.
ORINA irritaciones, flujos, catarros, incontinencia, estrecheces, etc.
Matriz congestiones, tumores, desarreglos y retrasos de la regla.
SIFILIS Curación garantizada en un mes.
Impotencia Cura infalible con la medicación del DR. GALLEGO.
16, Conde del Asalto, 18
Festivos: Consultas de 9 á 1 y 7 á 8 noche.

LA INTERNACIONAL
Ventas de tiendas de todas categorías. Empleos y casamientos. Informes particulares, se alquilan pisos y cuartos amueblados particulares. Horas de oficina: de 10 á 1 y de 5 á 6.
SAN PABLO, 24, principal 1

Fuera desahucios. Defensa y apoyo eficaz de inquilinos y porteros. Ronda S. Antonio, 1, 3.º 0

Repatriados Compro los pluses de campaña. Calle Pino, 7, 2.º 0

ACADEMIA
Hispano-Francesa
Fundada en París, 4, Rue Feydeau
PUERTA DEL ANGEL, 1 y 3-BARCELONA
(Cerca de la Plaza de Cataluña)
Enseñanza Comercial

Lecciones prácticas, completas y sólidas, dadas con todo esmero á cada alumno en particular, de **Reforma de Letra, Caligrafía, Cálculos Mercantiles, Teneduría de Libros, Francés, Correspondencia, Ortografía, Operaciones de Banca y Bolsa, Documentación. Trabajos de Escritorio.**

10 Ptas. al mes — Tres horas diarias de clase
15 Ptas. al mes — Seis horas diarias de clase

Con facultad de cursar á la vez dichas asignaturas ó sólo las que más convengan.

HORARIO.

MAÑANA	TARDE	NOCHE
9 á 1	3 á 6	6 á 11

Para corresponder á las demandas de numerosas familias y á las exigencias del comercio moderno, quedan abiertos varios **Cursos especiales para Señoritas** en salas-escritorios completamente independientes.

Todas las clases están perfectamente atendidas por significados
PROFESORES MERCANTILES TITULARES
y expertos Contables, exclusivos de la **Academia Hispano-Francesa.**
Concesión del **Título de Tenedor de Libros,** previo examen de aptitud.
Cuenta el Establecimiento con magníficos locales, espaciosos, claros y altamente higiénicos.
Departamento exprofeso para los alumnos de mayor edad.

CURSOS DE INGLÉS
English Lessons
Conversación, Traducciones, Correspondencia
Método rápido y esencialmente práctico

VIUDOS y SOLTEROS

Varias señoritas de todas edades y con dotes ó fortunas desde 100 á 100,000 duros ó más, desean casarse como Dios manda. Todas son honradas, instruídas y de buenas familias. Escribir (con sello dentro de la carta) á don E. Arnau. Diputación, 176, 1.º, 1.ª No se admiten líos. Unica casa formal.

L'HUMANITÉ

CASAS EN LONDRES, PARIS, NEW-YORK, MONTEVIDEO, BUENOS AIRES.

SUCURSAL EN BARCELONA

OFICINAS DE INVESTIGACION

PESQUISAS SECRETAS Y PARTICULARES

Servicios permanentes de detectives para todas las provincias.

CONSULTAS A DOMICILIO

El gerente.

Horas de oficina: De 10 á 1 y de 4 á 7.

RAMBLA DE LAS FLORES, 26, PRAL.

Para los que desean casarse

Caballeros, señoras y señoritas con y sin capital, solicitan contraer matrimonio por mediación de l'Humanité. Se advierte que antes de la presentación es indispensable la investigación para comprobar la moralidad y honradez.-El Gerente.

Horas de oficina de 10 á 1 y de 4 á 7.

Rambla Flores, 26, principal. 0

Solfeo, canto, piano, mandolina, francés, pesetas mes. Urgel, 74, 1.º, 1.ª 5 1

Administración de fincas, compra, venta é hipotecas. Calle Riera Alta, 8, 1.º

Abogado Consulta, 2 pesetas, asuntos judiciales, honorarios módicos. Gerona, 5, 2.º, 2.ª, de 10 á 12 y de 7 á 9. 0

Males secretos y humorales

R. Saez Doménech, médico especialista (desde el año 1875) en las enfermedades genito-urinarias, secretas y humorales, emplea para su curación tratamientos especiales y de eficacia comprobada. Consultas de 11 á 1 y 5 á 9.—Plaza Buensuceso, 2, pral.

Barberos aprendices El Sr. Gua l ensu Acad e mia, no cobra hasta concluída la enseñanza pe r feccionada, clase día y noche. Salvadors, 12. z 0

Fábrica de géneros

de punto inglés, para vender, por no poderla regentar el dueño. Se aceptaría también para la continuación del negocio, socio que disponga de 5,000 pesetas y conozca bien la fabricación ó socio gerente con capital de 20,000 pesetas. Dirigirse: Diagonal, 565. 67 2

Desde 4 ptas. se hacen vestidos para señora y desde 6 abrigos. Calle Guardia, 12, tienda.

SE NECESITA representante depositario activo y práctico en asuntos mercantiles, de intachable conducta, que disponga de diez mil pesetas para administrárselos él mismo, lo cual le producirá de doscientas pesetas cada mes en adelante, pudiendo llegar dentro de poco tiempo como mínimo, á trescientas pesetas mensuales. Razón: De 4 á 8, Rambla del Centro, 23, pral.

PRESTAMOS. Compra, venta ó permuta de géneros de uso y consumo y demás garantías que convengan. Dou, 12, entl.º, 2.ª, de 5 á 6.

Administración de fincas, compra, venta é hipotecas. C. Riera Alta, 8, 1º-2ª

VENÉREO - SÍFILIS - ORINA
IMPOTENCIA

espermatorrea, pérdidas seminales, etc. Curación pronta y en ocho á diez días

Purgaciones gota militar, estrechez, orquitis.

Diríjanse: **CLÍNICA MASSONS**

Rambla de Canaletas, 15, Barcelona; de 9 á 1 y 5 á 7, 2 ptas.; y obreros, 1 pta. De 6 á 9 noche, 1 pta. Obreros pobres, de 9 á 11 mañ. y 7 á 9 n., 0'50 pts. Consultas especiales, de 9 á 1 y 5 á 9, 5 ptas. — Tratamientos para forasteros y curarse solos. 0

8 duros máquinas de coser. Vende á plazos. Compra, cambia y compone á domicilio. Poniente, 50, frente Tigre. 0

HERPES El Dr. Mutjé hace 36 años que se dedica á su curación. Mendizábal, 26, 1.º, 2.ª Horas: de 10 á 12 y de 4 á 6. 0

Préstamos rápidos á propietarios en hipoteca y en letra á industriales. - Cardenal Casañas, 10 y 12, 1.º, 1.ª De 11 á 1 y 4 á 6. 0v

Srta. andaluza verdadera belleza, fina, elegante y educada, casará con Sr. de posición. Rbla. del Centro-17-5º-1ª

Empleos y colocaciones.

Blondistas faltan oficialas. Fontanella, 11, pral. 0

TENEDOR DE LIBROS

se ofrece por las mañanas, ó bien por horas. Lista Correos, cédula n.º 210492, á M. V. 0

Jefe de taller, constructor mecánico en general sabe electricidad, etc., pide colocación; se dará informes. Escribir: DILUVIO, 591. 1

ROPA BLANCA

Costureras, medio oficialas y aprendizas, para coser en taller, trabajo fijo. Pelayo, 56

Remalleires: Faltan buenas oficialas. — Villarroel, 157 y 159. 964 8

Minervista falta. Calle de la Victoria, 5. 1

Aprendices doradores, faltan. C. Amalia, 12 bis, 2.º 1

Buena maquinista para coser blanco, trabajo todo el año. Pelayo, 56. 1

Dependiente escritorio, se necesita. Escribir informes y pretensiones, A. S. DILUVIO. 2

Planchadora: Falta oficiala de nuevo. Rosal, 1, 4.º, 1.ª

Falta un oficial en la sombrerería N. Magriñá. Hospital, 45. 72

Faltan muchachas de 12 á 15 años, trabajo fácil. Paseo San Juan, 106, bajos (junto Provenza).

Bordados: Faltan buenas maquinistas de cadenilla, en máquina Cornely. Bruch, 91, principal.

Para recados se necesita un chico de 14 á 15 años de edad, que conozca las calles de Barcelona y pueblos agregados. Ofertas por escrito á W. M., Rambla Centro, 57, anuncios.

Viajante Casa importante, necesita viajante para Cataluña y Palma, conociendo la clientela de mercería y si posible tejidos. Dirigir ofertas con referencia y última casa donde ha trabajado á J. M. L., Rbla. Centro, 57. 2

Cajistas remendistas, faltan. Retiro, 15 al 18, Sans. 75

Se desea una oficiala para coser de blanco. — Monmany, 46 y 48, 5.°, 1.ª

Se necesita una joven de 20 años, de buen aspecto para todas las mañanas, hasta las 2 de la tarde, apta en pesar y vender. Inútil presentarse sin inmejorables referencias. Razón: Villarroel, 149, tienda.

Faltan aprendizas para ropas blancas. — Calle Vich (antes San Miguel) 5, 1.°, 2.ª, Gracia. 2

Se necesitan oficialas y aprendizas para cuellos y puños. Tapias, 1 bis, 2.°, 1.ª

Se necesitan oficialas modistas y oficialas para calados á mano, trabajo todo el año y bien pagadas y aprendizas. Balboa, letra P, 4.° 1.ª Barceloneta.

Se necesitan peones para desmontes. Razón: Monmany, 54, Gracia, fábrica de calzado.

Modistas, faltan, prácticas en confección Blusa Nipis y seda. Junqueras, 7, almacén.

Planchadoras faltan oficialas y aprendizas. Calabria, 95.

Faltan chicas de 12 á 14 años, ganando. Calle Aribau, 92, 5.°, 1.ª

Se necesita una medio oficiala planchadora para ropa blanca de señora. Aribau, 92, 5.°, 2.ª

A moldadoras para juguetes finos, faltan. Calle Tuset, 30, 1.°, Gracia. 5

Aprendiz joyero, se necesita. Calle Bocquería, 17 y 19, 1.°

Maquinistas para máquinas de hacer ojales, se necesitan. Mendizábal, 26, pral., 1.ª

Corbateras, faltan medio oficialas y aprendizas ganando. Gerona, 170, 4.°, 2.ª

Corbateras Medio oficialas y aprendizas ganando. Molas, 16, 1.°, 2.ª

CHICO de 12 á 14 años para recados, falta. Plaza Cataluña, núm. 18, el lunes por la mañana.

Inglés Se desea individuo que lo posea, para llevar la correspondencia á máquina. Una hora diaria. Escribir indicando pretensiones y referencias á P. Q. R. Centro anuncios, Rambla Centro.

Meritorio ganando enseguida, se necesita. Urgel, 92, almacén.

Se necesita oficiala y aprendiza para hacer calados á mano, ganando. Diputación, 309, 1.°, 2.ª

Faltan maquinistas para hacer ojales á máquina. Calle Providencia, 12, Gracia.

Faltan maquinistas y planchadoras para pañuelos de «vora furradada». Valencia, 184, 1.°, 3.ª

Chica, falta que sepa coser á máquina y á mano, ganará 3 ptas. semana. Bailén, 79, pral., 2.ª, 3 á 6

Aprendiz grabador, falta, ganando 5 pesetas. Calle Fuente San Miguel, núm. 10, 5.°

Señoritas que se colocarían de amas de gobierno servir persona sola, viajar, etc., etc. Rambla Xuclá, 6, Kiosco Esperanto.

Necesitan una buena oficiala para el adorno de sombreros para señoras. Rbla. Cataluña, 9, pral.

Maquinista para camisas Se necesita en casa Viuda de Alsina y Comp.ª Calle Claris, 17, bajos.

Consejo de Ciento, 265, fábrica. Para trabajo fácil, se desean chicas de 15 á 17 años. 2

MUCHACHO JOVEN y listo para groom, lo necesita el **IDEAL CINE**, Calle de Cortes, 605 y 607. Presentarse el lunes de 4 á 5 de la tarde. Precisan informes superiores. 1

Lampistas montadores y medio montadores se necesitan. Farreras, Ronda Universidad, 22. 1

Dependiente mecanógrafo para correspondencia española y francesa, preferible si conoce la alemana. Son indispensables las mejores referencias. Dirigirse por carta á M. A., Centro Anuncios, Arolas, 5, ent.°0

Pulidoras Oficialas, se necesitan en los talleres Carreras, pasaje San José (calle Montesión), letra A, de 7 á 7 1/2 noche. 2

MUCHACHAS de 13 á 14 años, se necesitan, ganando enseguida. Cortes, 642, fábrica de cajas de cartón.

Se necesita un dependiente para almacén con buen carácter de letra é informes inmejorables. Ganará de entrada 50 pesetas mensuales. Dirigirse por escrito á iniciales R. P., Rambla Centro, 57, anuncios. 1

Planchadora falta una oficiala. Calle Consejo de Ciento, 407, 3.° 2

FALTAN oficialas planchadoras y aprendizas. Guardia, 10, 1.°, 2.ª, Higinio Sánchez.

PLANCHADORAS de nuevo, faltan oficiala y aprendiza ganando. Virgen del Pilar 20-3°-3ª 2

Faltan buenas oficialas para ropa blanca. Tallers, 71, 3.°

Aprendiz LAMPISTA, falta. — Calle Diputación, núm. 345.

Se necesita un aprendiz de 14 á 16 años, ebanista. Calle San Severo, 1, tienda.

Ventas.

COLMADO céntrico, esquina, dos puertas, 50 duros día ó á prueba. Razón: Tallers, 25, 1.°

ZAPATERIA bonita y céntrica, urge, vendo por 150 duros. Razón: Tallers, 25, 1.°

TIENDA de embutidos y fiambres, 15 duros día, vendo á prueba. Razón: Tallers, 25, 1.°

LAVADEROS 170 cubos por semana, vendo por 500 duros, por salud. Razón: Tallers, 25, 1°

TIENDECITA comestibles y carne, 4 y 1/2 duros alquiler habit. y jardín, vdo. R: Tallers, 25, 1.°

PLANCHADORA dos oficialas por 50 duros, 6 alquiler. Razón: Tallers, 25, 1.°

Ganga: Urge vender casa de sólida construcción, por 6,500 duros, mitad de su valor. Razón: Taplolas, 26, portería, 3 á 5. 1

A PLAZOS MUEBLES SILLERIAS LAMPARAS, etc. — Calle San Pablo, 54. 1

Herboristería céntrica y acreditada, se de. es ganga. R: Riera Alta, 8-1.°

Colmado buen chaflán, muy aparroquiado, se vende. R: Riera Alta, 8, 1.°

Fonda céntrica, con 20 habitaciones, se vende por 500 duros. R: Riera Alta, 8, 1.°

Carnicería y pesca salada, cajón 15 ds. diarios, se vde. R: Riera Alta, 8, 1.°

Tienda de ultramarinos con 2 puertas, esquina, se vde. por 150 ds. R: Riera Alta, 8, 1.°

Lechería céntrica y acreditada, se vende por 250 ds., es ganga. Riera Alta, 8, 1.°

Granería y comestibles, céntrica, da 8 ds. limpios diarios, se vde. Riera Alta-8-1.°

Traspaso tienda en los pórticos del merc.° de S. José (Boquería). Riera Alta-8-1.°

Botillería y comidas, bien situada y muy acreditada, se vde. R: Riera Alta, 8, 1.°

Imprenta antigua, céntrica y acreditada, se vde. por retirarse. Riera Alta, 8, 1.°

MUEBLES

El 104

Exposición permanente de muebles modernos y de todas clases. Precios sin competencia. No comprar sin antes visitar el

104 Hospital 104

Entrada libre.

MOTORES y aparatos gas pobre, de 6 á 50 caballos, garantizados, de ocasión. Vila y Vilá, 41. 0

Negocio lucrativo por 2,500 ds. Se vende gran tienda que sólo se dedica á alquilar habitaciones, es de fácil administrar y da ganancias increíbles, Rambla Centro, 7, entr.°, 2.ª 0

Vendo taberna y casa de comida, en Pueblo Nuevo; es una buena ocasión. R.: Rambla Flores, 15. Refrescos, lado la carnicería Modelo. 4

Taberna urge vender por enfermedad del dueño. R: Roger de Flor, 157, 1.° 3.ª 4

Tienda comestibles y carne, se vende. Razón: Baños Nuevos, 20, de 5 á 6. 1

Se vende fábrica de chocolate antigua. Razón: Bruch, 87, portería. 3

Lavaderos en Gracia, de 150 cubos semanales, vendo á prueba. R.: C. Codols, 10, portería 1

Se vende lechería, punto céntrico, junto á la Rambla; trato directo. Razón: Urgel, 118. 1

Se vende ó traspasa con ó sin géneros, en céntrico y acreditado establecimiento de punillas y bordados. Razón: Calle Canuda, 14, 1.° 1

Se venden 2 bicicletas marcas Peugeot y Humbert, en perfecto estado, por 50 duros. Razón: Aribau, 82, bojalatería. 854 2

Carbonería antigua, por ausentarse, se vende. Razón: Mirallers, 12, 1.° Sra. Antonia. 1

Vendo lavadero. Razón en el mismo, calle Mar, 97 y 99, Barceloneta.

Piano ocasión, gran cruzado, nuevo y superior Calle Santa Lucía, 5, 1.° 5

MAQUINARIA

nueva y de lance, de todas clases. Carretas-18. 0

Calderas BABCOK y WILCOX

Como nuevas, se venden. Vila Vilá, núm. 41. 0

Ganga verdadera: Por causa salud, se vende mercería y cacharrería acred.ª R: Zurbano-5.2

Perro Pirineos pura raza se vende; propio para torre. Cortes, 655, 1.° g 1

Saldos de pinceles, brochas y cepillos. Salud, 62, Gracia, fábrica. 0

DOLOR

reumático inflamatorio ó nervioso. Se obtiene su curación radical tomando el tan renombrado **DUVAL**, de inmenso éxito en todo el mundo. Farmacia Martínez. San Rafael, 2, esquina Robador, Barcelona.

Envíos á provincias. 0

Motor á gas 5 caballos. Calle Camelias, número 17. g0

Cubells de melis, nous, ab remenadó mecanic de cabuda 2,000 litres, s'en venen dos á baix preu. Raho: Passeig St. Joan, 60, 1.°1

Zapatería se vende. Calle Mayor del Clot, 58, con ó sin géneros. 1

BERLINER-HÜHNERAUGEN-KOLODIUM

Maravilloso Callicida Alemán

PRECIO: 1 PESETA — 0

Farmacia Internacional.-Rambla Centro, 17

PIANOS DE OCASION

Marcas Ortiz y Cussó, Robert, Maurell, Chasaigne, Boisselot y otros, procedentes de alquileres, cambios, retirados por falta de pago, etc. La mayoría pueden garantizarse de todo efecto. RAMELLERAS, 19, PRINCIPAL o0

PARA curar ó aliviar la **TOS**

por fuerte y crónica que sea, tomen la **Pasta Pectoral** del Dr. Andreu cuyos efectos espectorantes, demulcentes y calmantes son tan seguros y rápidos, que muchas veces desaparece la **TOS** al concluir la primera caja.

Si tienen **ASMA** ó sofocación, usen los **Cigarrillos Balsámicos** y los **Papeles azoados** anti-asmáticos, que calman siempre los ataques de **ASMA**, esencial por violentos que sean, y permiten descansar durante la noche al enfermo que se vé privado de dormir.—Pídanse estos medicamentos en la Rambla de Cataluña, núm. 66, y demás farmacias.

Artículos fotográficos

A. Casellas y Hermano. Ronda San Antonio, 49. Gran surtido en aparatos de todas clases y precios. Enseñanza gratis al comprador. 0

Ciclistas: Accesorios de ocasión á cualquier precio. Gerona, 97, 3.°, 3.ª, de 11 á 2.

Polluelos y huevos para incubar, de razas las más productoras y de lujo, del país y extranjeras. La Avícola Barcelonesa. Calle Salmerón, 251. 4

Por defunción del dueño se vende tintorería de ropas usadas con mucha clientela. Rambla del Triunfo, 60 (P. Nuevo). R: Pedro IV, 293, 5.°

CURACION pronta y perfecta de

IMPOTENCIA

espermatorrea, pérdidas seminales, debilidad y demás, (sean antiguas ó recientes) con las **SELLOS PARIS** del Dr. París. cajas de Vale 7 pesetas. Rambla Flores, 4. — Dept.° San Pablo, 18.

Para consultas personales é informes: Rambla Canaletas, 15, pral.; **Consultorio Dr. Massons.** De 9 á 1 y de 5 á 9. — Se envían fuera y gratis folletos. 0

Burro de 4 años, manso, corredor y valiente, y un carrito tartana y guarniciones, para vender. Razón: Avellana, 10, los lunes y jueves, de 10 á 1.

En Sitjes se vende una casa barata y en calle cerca al mar. Razón: Rambla Cataluña, 80, 1.°

Casa nueva sin gravamen por 55,000 duros, más de mil ptas. mensuales. R: Valencia 253 1.° 2.ª

Se venden barriles de carga y de media. Rambla Cataluña, 95, vinos.

Se vende un lavadero de cemento armado, 120×70, nuevo, y una cocina de gas, todo barato. Talleres, 81, 2.°, 2.ª

Piano de cola de ocasión, lo vendo muy barato por falta de local. Razón: Plaza Blasco Garay, 14-4°-2ª, Pueblo Seco

Casita de bajos y primer piso, se vende á precio del terreno en la calle Martínez de la Rosa (antes Estrella), Gracia. R: Durán y Bas, 16, 2.°, 1.ª

Si alguien de su familia padece de irritación ó infección gástrica intestinal ó que ésta haya degenerado en tifus, dele usted enseguida el

THE ALPINO

y no pasará la dolencia de simple indisposición: y si el paciente hace ya tiempo que sufre la enfermedad, dele usted este Thé, y verá cómo á los pocos días entra en franca convalecencia. En farmacias y droguerías. 5

Mesas de refrescos

Ultimos modelos de aparatos para sodas y espumosos. Paloma, 17.

Casa, bajos para vender, Casanovas, 238, cerca Diagonal. Razón: Siglo, sección embalajes. 2

Ganga verdad. Por 2,000 duros, 14 mojadas viña, bosque y huerto con agua continua y casa de labranza nueva que vale más. Razón: Mario Bas. Esparraguera.

Aparato para fabricar champagne, se vende barato. Razón: Escudillers, 46.

Bicicleta ganga verdad; piñón libre y freno. — Cortes, 692, portería 56

Vendo un bonito acordeón. Razón: Ripoll, 2, tienda.

Se vende una bicicleta, piñón libre y demás accesorios, baratísima. Razón: León, 5, 2.°, de mañana á 3 tarde.

Ganga Se vende tienda comestibles, punto céntrico, trato con el mismo dueño. Marqués de l Duero, 90, tienda.

Ganga en Sarriá, c. San Juan, casa bajos y primer piso con jardín, lagar y prensa por 1,700 duros. Martí Mendizábal, 8, 2.°, 2.ª, de 12 á 4.

Bicicleta de ganga. Luis Antúnez, 18, tienda. Junto Riera San Miguel, Gracia.

Torno, máquinas y herramientas taller, vendo buen precio. Torrente Flores, 85, bajos, G.ª

Se traspasa una tienda de muebles con ó sin géneros, con gran parada al frente, trato directo. Floridablanca, 120, esquina Urgel.

Peluquería en la calle del Carmen, seguro ganarse la vida, v. Valencia, 239, peluquería. 5

Farmacia se vende baratísima. R: Riera Baja, 22, zapatería.

Se vende tienda de cacharrería en buenas condiciones. Razón: Olmo, 19, tienda.

Dinamo de 135 amperes y un electro-motor 2 y 5 H P. Feu de la Creu, 24.

Contador eléctrico (nuevo) y uno á gas, 10 mecheros, barato. Paloma, 17.

Carro de industria propio para reparto y carretón de mano. Riera San Miguel, 58 y 60, Gracia. 3

Para hacerse notable en reuniones se adquiere comprando juegos de manos de novedad. Los hay para artistas y aficionados. Princesa, 11, «Rey de la magia».

Gran local se traspasa, en la Rambla. Razón: Zurbano, 3, anuncios.

Bombas para agua, vino y aceites, se venden, cambian, alquilan é instalan de todas clases. Barbará, 16.

Ganga Asuntos familia obligan vender tienda de comestibles y granos por 125 duros, trato directo, horas, de 10 á 12 y 3 á 5. Calle Carretas, número 52. 2

Compras.

Se desea comprar máquina rectilínea n.° 9, en buen uso y otra redonda, si puede ser con tres cilindros. Cruz Cubierta, 97, tienda ropas 1

La casa que paga mejor los muebles, pianos, cajas caudales y pisos enteros, por importantes que sean. Hospital, 94 Hagan comparaciones, t 0

Alhajas Papeletas de los Montes, oro, plata, platino, dentaduras y galones. No venda sin visitar esta casa y ganará el 40 por 100. Zurbano, 8 (plaza Real). 10

Compro oro, plata, platino y dentaduras Unión 12 tienda, próximo Rambla0

CASA BONATTI

Compra oro, plata, platino, piedras preciosas y toda clase de alhajas, por todo su valor.—Calle Trafalgar, 5, junto á la Plaza Urquinaona. 0

Bolas de 8 cargas y barriles de 1 carga, se compran. Razón: Escudillers, 46.

Torre ó casa compraré por 2,000 ó 5,000 duros. Bellafila, 5, 2.°

Huéspedes.

Señora castellana desea uno o dos caballeros ó señoritas á todo estar, trato familiar. Botella, n.° 1, 3.°, 1.ª t 1

Hermoso salón para 1 ó 2 jóvenes todo estar ó sólo á dormir. Rda. S. Antonio, 51, R.: carb.ª

Posada Puerto Rico Habitaciones á 2, 3 y 4 rs.; para matrimonio, 4, 6, 8 y 12 rs. San Rafael, 10. 3

Se necesita uno ó dos caballeros con asistencia ó sin ella. Baja S. Pedro, 64, 1.°, 2.ª

Huéspedes á todo estar, 60 ptas. mes y semanales 14 ptas. Cadena, 9, 1.°, 2.ª 2

Casa particular, admitirá dos caballeros como de familia. Canuda, 41, 2.°, 1.ª 5

Cedo habitaciones con asistencia ó sin ella. Rech Condal, 7, 3.°, 2.ª 87 5

Casa particular, se desea 1 ó 2 caballeros á todo estar, balcón á la calle. C. Sta. Ana, 17, 2.° 2

Se desean 1 ó 2 huéspedes, todo estar ó solo comer á 10, 12 y 15. Sto Domingo Call 12, 2.°-1.ª 2

Se desea uno ó dos caballeros con asistencia. Ronda S. Antonio, 51, 1.°, 1.ª

Gratis: Razón de casas de huésp. de todos precios y para Srtas. con indepcia. Aribau, 2, 1.°

Matrimonio solo desea dos caballeros á todo estar. Plaza Santa Ana, 17, 2.° 1

Casa part. desea 1 ó 2 cabs. todo estar. Plaza San Miguel, 4, 2.°, junto Plaza San Jaime. 1

Casa particular admitirá 2 huéspedes con asistencia. Mendizábal, 4, 3.° 2

Señora sola desea único huésped: precio baratísimo. Razón: Rambla Flores, 57, panadería. 1

Se desea 1 ó 2 caballeros á todo estar, trato de familia. Gravina, 9, 2.° (travesía Pelayo). 1

Sra. castellana ofrece buena habitación para caballero ó dos amigos á todo estar ó sólo á comer. Razón: Asalto, 9, 4.°, 1.ª

Se desean 2 cabs. á todo estar, trato esmerado, bonitas habit. 60 pts. mes. Barbará, 16, 3.°, 1.ª

Gratis: Razón de casas de huespedes de lujo y todos precios. Xuclá, 6, k.° Esperanto. 0

A todo estar con desayuno, 15 pesetas semana

Comida y cena siete días seguidos, 8, 10 y 12 ptas. Variedad de platos para escoger. Sagristans, 7. o0

Comedor BARCELONES. Casa especial para abonados. Se sirven abonos de 60 comidas desde 35 ptas., idem idem de 14 idem de 9 ptas. Calle de Carders, 1, fonda. 0

Duque de la Victoria, 13, 2.°, se desea uno ó dos caballeros á todo estar ó sólo comer. 1

Familia particular admitirá 1 ó 2 caballeros con asistencia. Bruch, 49, 3.°, 2.ª

Habitaciones magníficas para caballero á todo estar y trato familiar. Aribau, 61, 2.°

Sra. cast.ª desea cab.° ó 2 amigos, á todo estar ó solo á dormir. Consejo Ciento, 261, 2.°, 2.ª 9

Sra. viuda castellana desea 2 ó 3 cabs., precio económico, con ó sin asist.ª Hospital, 104-2.°-3.ª

Se desean 2 ó 3 caballeros para todo estar como de familia. Calle Cano, 5, 4.°, 2.ª (P. Seco).

Sra. viuda cederá habitación á persona de referencias. Hospital, 104, 2.°, 1.ª

Familia reducida cede habs. á precios reducidos, con ó sin asistencia. Aribau, 52, 2.°

Habitaciones económicas, con ó sin asistencia. Rbla. Sta. Mónica, 6, 2.°, lado Café Catalán.

Casa particular cede 2 habitaciones, á comer ó dormir sólo, Buensuceso, 11, 1.°

Sra. cede bonita hab. matrimonio ó cab. todo estar ó sin, precio módico. Muntaner 69-1.°-1.ª

Casa PARTICULAR desea un caballero á todo estar, bonita habitación con balcón á la calle. Pelayo, 5, 3.°, 2.ª

ABONOS de 60 comidas, 50 ptas.; 50 íd 15 ptas.; 14 íd, 8 ptas.; á todo estar, con desayuno, 45 ptas. *Boquería, 21, pral.* 0

Sra. sola en la Rambla cederá hab. indept. Sr. ó como huésped. R: Virreyna, escbte. 4.°

Sra. vda. desea caballero con buena ref.ª como único huésped. Calle Parlamento 51, 2.°, 1.ª

Se cede habitación con asistencia o comer solo p. módico. Poniente, 65, 3.ª, 2.ª, cerca Rda. 1

Hab. balcón calle á todo estar, para 1 ó 2 cabs. trato familia. Luna, 4, 1.°, 1.ª

Alquileres.

Fábrica papel de estraza. Se desea arrendar ó subarrendar una; preferible cerca Barcelona. Mandar condiciones y todos los datos precisos que la misma contenga de fabricación diaria, medios de locomoción y transporte, época de menos fabricación y á qué mínimun se reduce cilindros y ancho de máquina y si la fuerza es por turbina ó motor.
Lista de Correos, billete tranvía 00922 Cl. 11

Habitación para dormir un caballero. Calle del Call, 28, 3.° 941 1

Se desean 2 hombres á dormir, sala y alcoba amuebladas para alquilar, con balcón á la calle.—Carretas, núm. 60, 1.°, 1.ª 952 1

Gran lujo y comodidad

Espléndidas y hermosas habitaciones para señoritas distinguidas y artistas, con vistas á la Rambla. Escudillers, 5 y 7, 2.°, 2.ª 2

Casa particular cede habitación á caballero. Razón: Poniente, 59, portería. 2

PIANOS NUEVOS DE ALQUILER

desde DIEZ pesetas mensuales
RAMELLERAS, 19, pral. 0

EN EL PASAJE DEL RELOJ hay pisos para alquilar á 12 duros. Razón: el conserje. 10

Para arrendar magnífica fábrica con casa habitación y huerta en San Quintín de Mediona, junto á la carretera de Villafranca, salto de agua con turbina moderna de 50 caballos. Mano de obra fácil y económica. Informes Baldomero Coca, Cadena, número 15, 1.°, 1.ª 0

Pianos superiores desde 8 á 15 pesetas al mes. Bruch, número 78, entresuelo. 0

Se alquila bonito salón, propio para Sociedad Razón: Tallers, estanco. 60

Vda. discreta, cede habitación independiente. Razón: San Ant.° Abad 55, 1.°-1.ª-Escribiente.

Sala para 1 ó 2 señoras, con derecho á cocina y luz en ella, céntrica, 4 duros. Fortuny, 16, tda.

Se desean huéspedes sólo para dormir, amplias habitaciones. Tapinería, 35, 4.°, 1.ª

Sala amueblada para Sra. ó Cab.°, familia reducida. R.: Cortes, esquina Muntaner, kiosco.

Se desea alquilar para temporada buena TARTANA CON CABALLO ligero, para 6 horas al día. Indicar precio último. E. K. 166, L. Correos.

Bonitas habitaciones para 1 ó 2 cab. ó matrim. Dormitorio San Francisco, 27, 3.°, 2.ª

Casa particular, bonita habitación para caballero. Angeles, 14, entrel.°, 2.ª

Señorita sola cede habitación independiente. Lista Correos, Cédula núm. 184,551.

Matrimonio solo cede habitación á caballero sólo á dormir. Carmen, 110, 1.°, 2.ª

HABITACION clara y ventilada, trato de familia, Calle Diputación, 167, 3.°, 1.ª

Casa particular desea caballero sólo á dormir. Paja, 8, 3.°, 1.ª 154

INQUILINOS: No pierdas el tiempo buscando piso, torre ó almacén. La Urbana, Jovellanos, 5, da razón de los que hay para alquilar.

Tienda y piso para alquilar. Calle Aviñó, 1.

Habitaciones á 10 y 14 ptas. mes, para personas de referencias. Bajada de la Cárcel, 8, pan.ª

Caballero alemán desea habit. amueb.ª de 15 pesetas, en casa tranquila. K. Muller. Zurbano, 5

Casa particular cede bonitas habitaciones á caballero ó señora. Escudillers, 10 bis, 2.º 2

Piso pral., grande y claro, propio para industria precio 6 duros. Arco San Vicente, 6, las llaves, taberna cerca al Arco. 8

Ferlandina, 16, 4.º, 1.ª Habitación para caballero.

Pérdidas.

El 25 se extravió perro perdiguero, blanco, manchas canela en la cabeza, lleva collar níquel, se gratificará su devolución. Ballester, 76, bajos, San Gervasio. 901 1

Se ha extraviado el resguardo de alhajas número 26,060 de la Caja de Ahorros y Montepío de Barcelona, sucursal núm. 5, Salmeron, 18, á nombre de M. T., gratificarán devolución: Riera San Miguel, 14.

En el Paseo de Gracia, 64, 1.º, 2.ª se gratificará con 500 ptas. la devolución de una medalla rodeada de brillantes que se extravió días pasados. De 1 á 5 y de 8 á 10 noche. 1

Sirvientes.

Distinguida sirvienta con informes, desea servir á 1 ó 2 Sres. solos ó sacerdote. R.: Virreyna, escribiente, 4. 159

Nodrizas.

Para las mejores nodrizas.

Centro Médico Español. Carmen, 41, pral 8

Servicio telegráfico y telefónico

de nuestros corresponsales.

Madrid, provincias y extranjero.

Excursión.—Combinación de magistrados.

Madrid, 27 Enero (2 tarde).

El rey se ha trasladado esta mañana, acompañado de los ministros de la Guerra, Marina y Gobernación, á Aranjuez con objeto de inaugurar la estación radiotelegráfica central.

El lunes se firmará la combinación de la alta magistratura ya anunciada.

Estafa.

Hace tres meses se confabularon unos sujetos llamados Lucio Prudencio Sánchez y Eliseo Fernández Hermosa con un empleado de Hacienda cuyo nombre y apellido coinciden con las iniciales D. J. para realizar una estafa, falsificando al efecto un mandamiento de pago á favor de D. J. contra la Tesorería Central de Hacienda por valor de 270,000 pesetas.

Lucio consiguió del industrial don Rafael que le adelantara 4,000 pesetas para atender á los gastos del expediente, y sospechando que se trataba de una estafa al ver que transcurrían los días y no le reintegraba la cantidad que había facilitado, más una prima convenida, le refirió lo ocurrido al sargento de orden público José María de la Torre.

El servicio obligatorio.

Madrid, 27 Enero (4 tarde).

El *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra* publica las instrucciones para la ejecución de la ley de 19 de Enero de 1912, por la que se establece el servicio militar obligatorio.

En dichas instrucciones se inserta un artículo adicional que dice así:

«Para los mozos del reemplazo del corriente año que deseen acogerse á los beneficios á que hace referencia el capítulo 20 de la ley se amplía hasta el día 15 del próximo mes de Febrero la fecha señalada en el artículo 276 para el pago del primer plazo de la cuota militar. Esta primera cuota es de 1,000 pesetas para los que deseen no servir más de cinco meses y de 500 sólo para los que sirvan diez meses.»

El artículo 276 dice lo siguiente:

«Todos los mozos que deseen acogerse á los beneficios que se indican en los ar-

tículos de esta ley mediante el pago de una cuota militar tendrán que abonar el importe del primer plazo desde el 1.° al 31 de Enero del año del alistamiento. Pasado este plazo no podrán acogerse los mozos del reemplazo por ningún concepto á dichos beneficios.»

SENADO

Madrid, 27 Enero (5 tarde).

A las cuatro da principio la sesión con escasa concurrencia.

El señor Bosch se lamenta de que habiendo publicado la *Gaceta* el día 19 el reglamento para la aplicación de la ley de bases para el servicio militar obligatorio, se dé carácter retroactivo á la parte relativa al plazo en que han de hacer los mozos el depósito. Protesta de esto y reclama la presencia del ministro de la Guerra para explanar una interpelación.

El señor Polo y Peyrolón pregunta si van á devolverse á Bauvan, ex alcalde de Roma, á Soledad Villafranca y á otros amigos de Ferrer los bienes que pertenecieron á éste.

El ministro de Instrucción pública se limita á decir que el Gobierno respetará la sentencia dictada.

El señor Polo rectifica, insistiendo en su alarma, y laméntase del olvido en que se tiene á varias Sociedades católicas y á la Empresa belga de tranvías de Barcelona, que tienen formuladas varias reclamaciones por los daños que sufrieron. La alarma —dice—es grande, ante el temor de que los bienes sean devueltos.

Orden del día.

Se vota definitivamente el proyecto ascendiendo al señor Fernández Silvestre y el Senado pasa á reunirse en sesión secreta.

Se reanuda la pública poco rato después, se señala el orden del día y se levanta la sesión.

Promesa incumplida.

Madrid, 27 Enero (6 tarde).

El señor Giner de los Ríos ha visitado al ministro de Instrucción pública para exigir el cumplimiento de entregar 150,000 pesetas para la última Exposición de Bellas Artes de Barcelona y de las que sólo fueron enviadas 50,000. Estima el ministro que sólo con un crédito extraordinario puede cumplirse el compromiso.

El señor Giner, por el contrario, supone que puede abonarse con la partida del nuevo presupuesto vigente; pero parece que esta cantidad está ofrecida para la Exposición de Madrid de Arte decorativo.

Esta tarde el señor Giner de los Ríos ha visitado en el Congreso al señor Canalejas, anunciándole la venida á Madrid de una Comisión de Barcelona para gestionar el asunto.

El señor Canalejas no cree necesaria aquí la presencia de dicha Comisión, creyendo justísima la petición del señor Giner y ofreciendo conferenciar con el ministro de Hacienda al objeto de dar una solución favorable al asunto.

CONGRESO

Madrid, 27 Enero (9 noche).

El aspecto de las tribunas es hoy el de las otras tardes; pero en los escaños hay muy poca animación.

A las cuatro menos cuarto el conde de Romanones abre la sesión.

Un secretario lee el acta de la anterior con mucha parsimonia porque el señor Moral, de la minoría conservadora, ha solicitado que se cuente el número de diputados y el presidente se hace el desentendido.

Al terminar la lectura del acta vuelve á solicitar el señor Moral que se cuente el número.

Al mismo tiempo varios diputados de la mayoría piden votación nominal para la aprobación del acta.

Esto hace que el señor Moral, ayudado por dos ó tres compañeros de la minoría conservadora, formule algunas protestas que el presidente ahoga con la campanilla.

Se procede á la votación nominal y el acta queda aprobada por 122 votos contra uno del señor Sanjurjo.

El señor Moral protesta de que no se hayan cerrado las puertas, como solicitó, an-

tes de procederse á la votación nominal y que hayan ayudado en ese propósito de hacer que hubiera número de diputados empleados de la casa.

El presidente: Constará en acta.

Orden del día.

El ministro de Hacienda retira un proyecto de ley y lee los dos de que hemos hecho mención.

Se pone á debate el proyecto de ley para procesar á senadores y diputados.

Se lee la enmienda del señor Alcalá Zamora.

El señor Alba, presidente de la Comisión, manifiesta que muchos de los extremos contenidos en ella coinciden con el criterio de la mayoría de la Comisión; pero como se trata de una cuestión compleja y hay puntos que no están suficientemente claros, la Comisión, deseando que el asunto se tramite en la Cámara, desea que el autor de la enmienda haga algunas manifestaciones y que formulen su criterio los representantes de las diversas minorías.

El señor Alcalá Zamora apoya su enmienda. Explica la diferencia que hay entre su enmienda y el voto particular del marqués de Figueroa. Este significaba el mantenimiento del *statu quo*, en tanto que su enmienda significa la reforma. Por ésta los diputados militares, si cometen delitos civiles, nunca podrán ir á la jurisdicción militar. Pero hay que tener en cuenta que pueden ser diputados ó senadores individuos del Ejército que desempeñen cargos en el Estado Mayor General, que manden una división ó una brigada. Tampoco hay que olvidar la constitución de la alta Cámara, que con este proyecto se legisla para senadores y diputados. Se extiende en consideraciones sobre la naturaleza de las personas que van al Parlamento ostentando elevadas categorías en la milicia y dice que si no se aprueba su enmienda se dará el caso de que mientras cualquier ciudadano puede ser juzgado por la jurisdicción militar, se encontrarán exentos de ella precisamente los que la representan en sus más altas jerarquías. Dice que él no quiere que haya dos clases de diputados; pero tampoco quiere que haya dos clases de militares. En el Parlamento, para fiscalizar al Gobierno y para legislar, y fuera para la vida ciudadana, todos los diputados son iguales; pero en el campamento, en la fortaleza, no debe haber más que militares. No quiero—añade—que aquí se diga que hay diputados militares; pero tampoco en el campamento se puede decir que haya militares parlamentarios.

El señor Amado interviene, mostrando su disconformidad con la enmienda, pues á pesar de cuanto ha dicho su autor, se crean dos clases de diputados por ella. Con el espíritu de la enmienda transige; pero, ahondando más en el problema, dice que lo que hay que reformar es la ley de incompatibilidades, pues no es admisible que un mismo individuo pueda á las tres de la tarde sentarse en los escaños del Congreso y á las cuatro montar á caballo para mandar una división ó una brigada. O hay que admitir el voto particular del marqués de Figueroa, que envía á cada uno á la jurisdicción correspondiente por razón de delito, ó hay que aceptar el dictamen de la Comisión con el espíritu de la enmienda del señor Alcalá Zamora, pero modificando la ley de incompatibilidades. No se puede admitir que haya dos personalidades y dos fueros en un mismo diputado. El representante del país no puede ejercer en el Ejército cargo alguno. Alude á la ley de jurisdicciones y dice que el proyecto del general Luque no era lo que después salió del Parlamento. Aquí, primero, y más tarde en el Senado, se adulteró el pensamiento del general Luque. Si pedís—dice—una lista de los procesos sustanciados con arreglo á esta ley, veréis que *La Correspondencia Militar* ha sido procesada doce veces por ataques al Ejército y á la patria. ¿Queréis mayor anomalía?

El señor Alvarez (don Melquíades): Esto lo habíamos previsto.

El señor Amado termina reiterando sus anteriores manifestaciones.

El señor Barrasa también interviene, y, después de hacer algunas observaciones relativas á la enmienda, habla también de la ley de jurisdicciones, manifestando que es bochornoso ver en la Prensa nacional y extranjera que no pasa semana sin que haya un periodista, un orador ó un catedrático ante un Consejo de guerra. (Se promueven fuertes murmullos en la Cámara.)

El señor Salvatella manifiesta su extrañeza de que haya surgido esta enmienda en el momento de la discusión en que surgió. Recuerda que hace ya un año que se presentó el proyecto que ahora se discute y el conde de Romanones ha tenido tiempo de intervenir en los trabajos preparatorios de este asunto. Sin embargo, la enmienda, que encarna el criterio del conde de Romanones, se presentó después de haber contestado el presidente de la Comisión al marqués de Figueroa cuando éste apoyó su voto particular. No diré yo—agrega—que venga esta enmienda á dar una satisfacción á los

conservadores; pero no cabe duda de que algún fundamento hay para los comentarios que sobre ella se han formulado dentro y fuera del Parlamento. Yo y los amigos que represento nos opondremos á que esta enmienda se integre en el dictamen. Ya hemos expresado nuestro criterio de que la inmunidad del diputado está en la prerrogativa de la Cámara. No olvidéis que la ley de jurisdicciones, vigente aún, á pesar de que todos deseamos su desaparición, excluye la responsabilidad de los diputados por los delitos de imprenta. Calculad el papel indigno que hacemos los diputados cuando escribimos sin ser responsables, pero siéndolo los directores de los periódicos. El señor Alcalá Zamora ha procedido en su argumentación por exclusión para demostrar su tesis. Recoge varias manifestaciones de éste y otras del señor Amado, especialmente la relativa á la incompatibilidad, y dice que si la enmienda queda reducida á llevar á la jurisdicción militar á los diputados ó senadores militares por delitos cometidos en campaña ó ejerciendo mando, no tienen los republicanos inconveniente en suscribirla; pero en otro caso, no.

El señor Albornoz, en nombre de los radicales, dice que, ante todo, protesta de la premura con que se lleva la cuestión de los suplicatorios á la discusión de la Cámara. ¿Es que no hay otros asuntos de más interés que reclamen la atención de la Cámara? Dice que en este proyecto hay un gran interés político. Hay que dar crédito á los rumores que dicen que se trata de un compromiso de un alto personaje de la situación con otra personalidad más elevada, que está sobre todas las situaciones, para proceder contra los republicanos. Advierte que el partido liberal ha sido el que siempre ha traído estos proyectos. El trajo la ley de jurisdicciones y él detuvo al diputado señor Pignatelli. Este proyecto no obedece más que á los sucesos desarrollados este verano en Valencia. Es para procesar al señor Azzati. (Rumores.) Pero es inútil; porque nosotros, con suplicatorios ó sin ellos, cumpliremos aquí y fuera de aquí siempre con nuestro deber. Respecto á la enmienda sólo dos palabras: ó los militares pueden ser diputados ó no pueden serlo; y si pueden serlo, debe ser sin distinción alguna, como los demás diputados. Cita el caso del coronel Prim, que faltó á la obediencia á un general, y las Cortes negaron el suplicatorio porque se trataba, no de un coronel, sino del diputado señor Prim. Termina oponiéndose resueltamente á la enmienda.

El señor Romeo pide la lectura del primer párrafo del artículo 37 del reglamento del Congreso. (Se lee.) A continuación pide la lectura del último párrafo del artículo 47 de la Constitución. (También se lee.)

El señor Romeo habla para manifestar que se pierde el tiempo discutiendo la enmienda del señor Alcalá Zamora, porque la Constitución, dice en su artículo 47, que el Tribunal Supremo conocerá en las causas contra los senadores y diputados, y para variar la Constitución serían necesarias unas Cortes constituyentes y no las actuales. Por tanto, pide que se suspenda la discusión de esta enmienda porque se realiza un acto anticonstitucional.

El marqués de Figueroa ruega que se le reserve la palabra para más adelante.

El señor Alcalá Zamora contesta al señor Salvatella mostrándose disconforme con algunas de sus manifestaciones. Al señor Albornoz le dice que no puede desear la muerte política del señor Azatti, porque en su nacimiento parlamentario no sólo fué testigo, sino padrino. Al señor Romeo le manifiesta que no hay perjuicio alguno á la Constitución con su enmienda.

El conde de Rodezno dice que los carlistas, aun estando conformes con algo de lo que la mayoría de la Comisión propone, no están conformes con el proyecto y menos con la enmienda del señor Alcalá Zamora. Manifiesta que los carlistas son partidarios de la inmunidad parlamentaria porque quizá ellos la necesiten más que otros para oponerse á la facilidad con que pudieran concederse suplicatorios á los individuos de la minoría tradicionalista. (Rumores.) Anuncia que los carlistas se opondrán á la enmienda.

El señor Romeo dice que mañana, cuando los republicanos propongan que los diputados sean juzgados por el Jurado, no se les podrá salir al paso con el precepto constitucional, pues alegarán, con razón, que ahora se infringe sometiendo á los diputados al Consejo Supremo de Guerra y Marina. Añade que los diputados republicanos en muchas ocasiones hacen bien en convertir en impunidad la inmunidad porque se les cierra el camino de la justicia. (Bien en los republicanos.) Manifiesta que se opondrá siempre á que haya corte de cuentas. Es necesario que todos los suplicatorios pendientes se examinen.

El conde de Romanones: Ya llegaremos á esto. (Risas.)

El señor Romeo termina diciendo que es necesario reformar el Código de justicia y conceder todos los suplicatorios.

Pablo Iglesias interviene y dice que más daño hacen las infracciones del Gobierno y de las autoridades á la Constitución que todo cuanto se pueda decir en los mitines. Añade que aquí de lo que se trata es de una cuestión política, limitándose la inmunidad para que ciertos diputados fuera de aquí no puedan ejercer libremente los derechos de ciudadanía. Se declara partidario de la inmunidad completa del diputado. Dedica algunos párrafos á distinguir entre los diputados que son verdaderos representantes del país y los que vienen apoyados en el chanchullo electoral.

El presidente agita la campanilla, rogando que se ciña á la discusión.

Pablo Iglesias termina oponiéndose á la enmienda y diciendo que, ó los militares no pueden ser diputados, ó si pueden serlo han de estar en iguales condiciones que los demás.

El señor Soriano dice que si los suplicatorios no se han de conceder hasta que la justicia sea buena en España, ya podemos esperar tranquilos. Por su parte, no tiene inconveniente en que se concedan, pues cree que el medio mejor para hacer la revolución es colocar al diputado junto á la barricada del suplicatorio.

El señor Alba, como presidente de la Comisión, recoge parte de las manifestaciones hechas por los oradores que han intervenido en el debate. Cree que es perfectamente constitucional tratar de la materia y niega que el proyecto tenga relación con los sucesos de Valencia, pues lleva la fecha de 10 de Marzo de 1911. Declara que la Comisión está dispuesta á aceptar la enmienda apoyada por el señor Alcalá Zamora y la acepta, entre otras razones, porque no contiene ninguna novedad respecto á lo que era ya doctrina de la mayoría de esta Comisión. Expone los propósitos de ésta de aceptar con amplitud de criterio todas las enmiendas que mejoren el dictamen.

El marqués de Figueroa insiste en defender los puntos que abarcaba su voto particular y censura que esta materia la haya dejado el Gobierno á la iniciativa de la Cámara, en vez de haberla compendiado con unidad de criterio en un proyecto de ley que fuera el resultado de la labor realizada por el señor Canalejas en el ministerio de Gracia y Justicia.

El señor Canalejas manifiesta que las Cámaras españolas no pueden abandonar las prerrogativas que á ellas competen. Advierte que esta es la iniciación de una serie de tareas parlamentarias y dice que todos sienten anhelos por abordar la reforma del reglamento, pero es preciso antes resolver el asunto que se está discutiendo. Dice que esta es una materia concordataria y no de gobierno exclusivamente. El Gobierno tiene ya muy adelantados los trabajos de reforma de la ley de jurisdicciones, encargados á una Comisión. Dice que el voto de los conservadores pesa mucho en su ánimo, pero no le ha de hacer variar en sus propósitos. Rechaza lo dicho por el señor Albornoz respecto á las relaciones de este proyecto con los sucesos de Valencia. Acepta la enmienda del señor Alcalá Zamora y pide á la mayoría que la vote. (Aplausos.)

El señor Burell recuerda que siendo él ministro estaba una noche en el teatro Real y llegó el conde de Romanones y en la conversación que tuvieron expresó éste su preocupación y la del jefe del Gobierno porque las circunstancias les obligaban á plantear la cuestión de los suplicatorios. Yo—agrega—manifesté que en cuanto se planteara esta cuestión dejaría el ministerio. Declara que el señor Canalejas no puede contradecir cuanto dijo en esta materia siendo Gobierno el señor Maura, pues si ahora lo hiciera inferiría un ultraje á un gran hombre y á un gran partido. Con amargura dice que él no ha elegido este momento para hacer un acto, sino que ha venido á él por un movimiento impulsivo, que desea seguir en la mayoría, pero declara que él no podrá votar la enmienda.

El señor Canalejas dice que entrega al juicio de la Cámara su conducta. Si combatió al señor Maura, lo hizo en un perfecto derecho, como ahora se le combate á él. Confirma que el señor Burell se opuso á los suplicatorios, pero no podrá decir éste que le acompañara él en esa oposición.

El señor Salvatella pide que se aclare antes de votar la redacción del artículo.

Pablo Iglesias advierte que respecto á los delitos comunes están todos conformes en que no haya inmunidad.

El señor Azcárate advierte que ya manifestó que suscribiría el dictamen mientras sustituyeran el actual Código de justicia militar y la ley de jurisdicciones. Me parece que es bastante difícil limitar en muchos casos cuáles son delitos militares ó no lo son fuera de campaña y del ejercicio del mando que ha señalado el señor Salvatella; para estos últimos casos ningún inconveniente hay en que entienda el Supremo de Guerra. La redacción de la enmienda no se puede aceptar; se ven los abusos de las izquierdas, pero los de los demás la mayoría concederá un suplicatorio siempre que se lo pida el Gobierno; por eso es preciso llegar á un acuerdo entre todos.

El señor Canalejas: El Gobierno no es opuesto á la reforma del Código militar Vuelve á rogar á la mayoría que vote la enmienda.

Los conservadores advierten que ahora no puede haber votación, puesto que aceptando la enmienda la Comisión, aquélla pasa á ser artículo.

El conde de Romanones: Está bien; pues ábrese discusión sobre el artículo primero.

El señor Salvatella: Pido la palabra para consumir el primer turno.

El señor Salaberry: Y yo el segundo.

El señor Salvatella: Pero advierto que han transcurrido las cuatro horas reglamentarias y estamos ya fuera de sesión.

El conde de Romanones: Pues se suspende este debate.

Se levanta la sesión á las ocho.

Proyectos de Hacienda.

Madrid, 27 Enero (12 noche).

El ministro de Hacienda ha leído en el Congreso dos proyectos de ley, uno sobre reforma de la ley del Banco y otro de conversión de la Deuda.

El proyecto íntegro de conversión de la Deuda dice así:

«Artículo 1.° Se autoriza al Gobierno, con las condiciones previstas en esta ley:

1.° Para emitir Deuda del Estado interior amortizable al 4 por 100 de interés nominal y para negociar sus títulos.

2.° Para convertir en la Deuda á que se refiere el número anterior la de 5 por 100 de interés anual, creada en virtud de las autorizaciones concedidas al Gobierno por las leyes de 2 de Agosto de 1899 y de 31 de Diciembre de 1905 y emitida á tenor de lo dispuesto en los reales decretos de 19 de Mayo de 1900, 5 de Junio de 1902 y 15 de Abril de 1906, que se halle en circulación en la fecha que el Gobierno designe.

3.° Para convertir en la Deuda á que se refiere el número 1.° de este artículo las obligaciones del Tesoro al 5 por 100 de interés anual, creadas en virtud de la autorización concedida al Gobierno por la ley de 29 de Julio de 1910, emitidas á tenor de lo dispuesto en el real decreto de la misma fecha y renovada por virtud del real decreto de 25 de Julio de 1911.

Y 4.° Para reembolsar el importe de los títulos de las deudas á que se refieren los dos números anteriores y cuyos tenedores no aceptasen la conversión.

Art. 2.° La Deuda cuya creación se autoriza en el número 1.° del artículo anterior tendrá iguales condiciones, garantías é inmunidades que la creada por la ley de 25 de Junio de 1908 y emitida por virtud de lo dispuesto en el real decreto de 27 del mismo mes, de la que se considerará nueva emisión.

En consecuencia, sus títulos devengarán intereses desde su fecha. Se abonarán sus intereses por trimestres vencidos en el primer día de cada trimestre natural, á saber: 1.° de Enero, 1.° de Abril, 1.° de Julio y 1.° de Octubre de cada año.

La amortización se hará por el sistema de anualidades iguales, sin otras modificaciones que las impuestas por el redondeo de los títulos, y se calcularán las anualidades de modo que la nueva Deuda se extinga al mismo tiempo que la emitida con fecha 1.° de Julio de 1908, formándose á este efecto el correspondiente cuadro de amortización. La designación de los títulos que hayan de amortizarse se hará por sorteo trimestralmente y se abonará el valor nominal de los títulos amortizados en las fechas señaladas para el pago de los intereses. En ningún caso podrán dilatarse los plazos de la amortización más de lo que corresponda, según el respectivo cuadro.

El Gobierno podrá abreviar los términos de la amortización, previa la autorización legal.

La emisión estará representada por títulos al portador y dividida en cinco series, á saber:

Serie A, de 500 pesetas nominales; serie B, de 2,500; serie C, de 5,000; serie D, de 12,500, y serie E, de 25,000.

Dichos títulos se admitirán por todo su valor nominal en toda clase de afianzamientos al Estado.

Los intereses y amortización de esta Deuda no podrán gravarse con otro impuesto que el 20 por 100 establecido por la ley de 27 de Marzo de 1900.

Art. 3.° La emisión autorizada por el número 1 del artículo 1.° de esta ley no podrá exceder de la suma de dos mil millones de pesetas nominales.

Art. 4.° La negociación se hará en una ó varias veces, por suscripción pública, al tipo que determine el Consejo de ministros; pero sin que en ningún caso el precio que se señale al valor nominal de cada cien pesetas pueda ser inferior en más de dos en-

teros á la equivalencia exacta de la Deuda interior perpetua al 4 por 100 habida cuenta de la cotización oficial en la Bolsa de Madrid durante los seis días hábiles inmediatos anteriores al del acuerdo del Consejo. El tipo de negociación podrá ser referido á la fecha de los títulos de la nueva Deuda ó la de un vencimiento de la 5 por 100 amortizable.

Art. 5.° A los efectos de las conversiones previstas en los números 2.° y 3.° del artículo 1.° de esta ley, se admitirán por todo su valor nominal en pago de los nuevos títulos de la Deuda cuya emisión se autoriza:

1.° Los títulos de la Deuda amortizable al 5 por 100 á que se refiere el número 2.° del artículo 1.° de esta ley.

2.° Los títulos de las obligaciones del Tesoro á que se refiere el número 3.° del citado artículo y sus cupones vencidos en la fecha de su negociación por las fracciones de la nueva Deuda inferiores á 500 pesetas nominales y que deban adjudicarse si por conversión de aquellas deudas se entregaron residuos á los tenedores respectivos.

Art. 6.° Se entenderá que aceptan la conversión todos los tenedores de títulos de las deudas referidas que no obten por el reembolso en los plazos y con las formalidades que el Gobierno designe con arreglo á los preceptos de esta ley.

Los administradores legales de bienes entre los cuales se encuentren títulos de las deudas referidas se entenderán legalmente autorizados para aceptar la conversión. Los títulos de dichas deudas que en la fecha fijada para la conversión se hallen depositados en garantía de obligaciones con el Estado y cuyos tenedores no opten por el reembolso, serán convertidos de oficio en títulos de la Deuda cuya emisión se autoriza y se entregarán á los interesados los títulos ó residuos de la nueva Deuda que, por efecto de la conversión, resulten sobrantes después de cubierto el valor nominal de los títulos convertidos.

Art. 7.° El producto de la suscripción á metálico de la Deuda cuya emisión se autoriza solamente podrá destinarse á los fines siguientes:

1.° A sufragar los gastos de emisión y negociación de la nueva Deuda.

2.° Al reembolso de los títulos de las referidas Deudas amortizables al 5 por 100 y obligaciones del Tesoro que no acepten la conversión.

3.° Al pago de las obligaciones de los departamentos ministeriales procedentes de los servicios de carácter temporal en cuanto no puedan cubrirse con los recursos ordinarios del presupuesto de ingresos.

Y 4.° Al pago de las obligaciones comprendidas en los respectivos capítulos de ejercicios cerrados del presupuesto de gastos y aquellas otras para las que en el ejercicio actual concedan las Cortes los correspondientes créditos extraordinarios ó suplementos de crédito, cualquiera que sea el año de que proceda el servicio.

Art. 8.° En la suscripción á metálico los pedidos de títulos han de hacerse precisamente por sumas de 500 pesetas nominales ó múltiples de esta cifra. Los pedidos que contengan fracciones se entenderán reducidos á la cifra máxima correspondiente con arreglo al párrafo anterior.

Art. 9.° El Gobierno podrá acordar el pago en plazos de los títulos suscritos á metálico. En todo caso se abonará á los suscriptores el interés de 4 por 100 por todo pago efectuado antes del día á que sea referido el tipo de esta negociación.

Art. 10. Si la suma de los pedidos excediese á la ofrecida en la negociación se rebajarán las adjudicaciones respecto á los pedidos en la proporción de exceso, excepto las que procedan de conversión, que no estarán sujetas en ningún caso á reducción alguna. Por las fracciones que resulten del prorrateo entre los suscriptores á metálico se entregarán residuos.

Art. 11. Si el tipo de negociación fuese referido á la fecha de la nueva Deuda los títulos de la amortizable de 5 por 100 y de los de obligaciones del Tesoro que fueren convertidos devengarán sus respectivos intereses hasta aquella fecha. A este efecto los cupones corrientes de entrambas deudas se considerarán reducidos en la mitad de su importe y se abonarán en la fecha referida, desde la cual se entenderán dichos títulos legalmente retirados de la circulación. Si el Gobierno refiriese el tipo de la negociación á la fecha de un vencimiento de las deudas llamadas á convertirse los títulos de estas últimas devengarán intereses hasta aquella fecha, después de la cual se entenderán legalmente retirados de la circulación.

Art. 12. El Gobierno acordará el reembolso de todos ó de parte de los títulos de los tenedores que optaren por el mismo, y tanto en uno como en otro caso la fecha ó fechas en que deba verificarse si no hubieran de reembolsarse todos los títulos cuyos tenedores lo solicitaren legalmente serán preferentemente reembolsados los de la Deuda amortizable de 5 por 100.

Art. 13.—La designación de los títulos que hayan de reembolsarse en una fecha determinada, cuando el reembolso no haya de extenderse á todos los de la misma Deuda, se hará precisamente por sorteo entre los pendientes de reembolso en la fecha referida, tratándose de los de la Deuda amortizable del 5 por 100. El Gobierno designará el número de títulos de cada serie que hayan de extraerse en el sorteo, atendiendo al restablecimiento de la proporcionalidad de los respectivos cuadros de amortización, teniendo en cuenta los que hubiesen sido convertidos, y, en su caso, de los anteriormente reembolsados. Los títulos que deben reembolsarse con arreglo á los preceptos anteriores devengarán sus respectivos intereses hasta el día inmediato anterior al de su reembolso, considerándose desde entonces legalmente retirados de la circulación.

Art. 14. Por las operaciones de suscripción en que intervengan se abonará á los agentes mediadores del comercio el corretaje oficial.

Art. 15. Se transferirán á los respectivos artículos del capítulo 8.° de la sección 5.ª del presupuesto de las obligaciones generales del Estado los créditos que en su caso resulten sobrantes por efecto de las operaciones á que se refiere esta ley en los capítulos 7.° y 12 y sus respectivos artículos de la misma sección. Se incluirán en su artículo adicional del citado capítulo 8.° los créditos necesarios para el pago de los gastos que se ocasionen por las operaciones de esta ley. El producto que se obtenga de la negociación de la Deuda cuya emisión se autoriza se ingresará en el Tesoro con imputación á un artículo adicional del capítulo 5.°, sección 5.ª del estado letra B del presupuesto de ingresos del Estado.

Art. 16. Se autoriza al Gobierno para concertar con el Banco de España, á los solos efectos de la realización de las operaciones á que se refiere esta ley, la apertura de una cuenta corriente con interés recíproco al tipo que rija para la Tesorería del Estado. El saldo de esta cuenta contra el Tesoro no podrá exceder en ningún caso del duplo del crédito autorizado por el artículo 4.° del convenio ley de Tesorería del Estado. El Gobierno determinará la fecha de liquidación de la cuenta cuya apertura se autoriza dentro del plazo de la definitiva del referido convenio.

Art. 17. El Gobierno dará cuenta á las Cortes del uso que haga de las autorizaciones concedidas en esta ley y del resultado de las operaciones que efectúe.

Art. 18. El ministro de Hacienda, de acuerdo con el Consejo de ministros, dictará las disposiciones convenientes para el cumplimiento de esta ley.»

El proyecto de reforma de la ley del Banco dispone lo siguiente:

«El Tesoro público reintegrará al Banco de España el importe de los créditos de dicho establecimiento procedentes de Deuda flotante de Ultramar representados en cartera por pagarés del Tesoro por un total de cien millones de pesetas con interés á razón del 2 por 100 anual, destinando á satisfacer estas obligaciones:

1.° Los recursos especiales ó emisiones que á este efecto autoricen las Cortes, y

2.° Los excedentes liquidados ó de disponibles que ofrezcan los presupuestos del Estado á partir desde el de 1911 en la parte que acuerde el Gobierno, teniendo en cuenta las existencias en metálico que posea el Tesoro.

A los cinco años á contar desde la promulgación de esta ley el Gobierno propondrá á las Cortes los medios de reintegrar el importe de los pagarés de que se trata que en aquella fecha estuviesen pendientes de reembolso. El Tesoro público no podrá tomar del Banco de España otros préstamos ó anticipos que los previstos y autorizados en el convenio-ley de Tesorería de Hacienda de 31 de Diciembre de 1911 ó en otras leyes especiales. El importe máximo de la emisión de billetes del Banco de España, garantizados por una reserva á metálico de la tercera parte y de esta suma la mitad en oro, continuará siendo de 1,200 millones de pesetas.

Asimismo el exceso de circulación de billetes sobre dicha cantidad hasta el límite de 2,000 millones continuará estando garantido en la forma siguiente:

Asimismo el exceso de circulación de billetes sobre dicha cantidad hasta el límite de 2,000 millones continuará estando garantizado en la forma siguiente:

Desde 1,200 á 1,500 millones el 40 por 100 por lo menos del exceso en oro y el resto, hasta completar el 60 por 100, en plata. De 1,500 á 2,000 millones el 30 por 100 por lo menos del exceso en oro y el resto, hasta el 70 por 100, en plata.

Art. 4.° El importe de los billetes en circulación del Banco de España, unido á la cantidad representada por los depósitos en efectivo y cuentas corrientes, no podrá exceder en ningún caso del valor de las existencias en metálico, pólizas de préstamo, créditos con garantía estatutaria y efectos descontados realizables en el plazo máximo de 90 días.

Hasta que el Banco quede reintegrado del crédito á que se refiere el artículo 3.° a

computarán los pendientes de reembolso en las carteras para los efectos del párrafo anterior. Igualmente se computarán con el mismo objeto del valor de la adquisición los títulos de la Deuda perpetua interior al 4 por 100.

Seguirán sin alteración las facultades del Banco para realizar los negocios pasivos de crédito que autorizan sus estatutos; mas si los comparte con la equivalencia prescrita en el párrafo primero de este artículo, se comprenderán en el antiguo valor procedente de cuatro operaciones pasivas con el Banco, se computará con el pasivo de dicha equivalencia el importe íntegro de las respectivas obligaciones, cualquiera que sea su naturaleza mercantil y los términos de su vencimiento.

Art. 5.° El Banco de España entregará al Tesoro público el importe de los billetes al portador emitidos con posterioridad al decreto ley de 19 de Marzo de 1874 pertenecientes á emisiones retiradas ó que se retiren de la circulación y que no hayan sido presentados ó no se presenten al cobro dentro de los siete años siguientes al anuncio de la retirada.

El importe de dichos billetes dejará de figurar en el pasivo del Banco; pero éste abonará por cuenta del Tesoro los que ulteriormente se presenten al cobro normalmente.

No deberán circular más que dos emisiones de billetes de cada serie de billetes; en consecuencia, serán retirados de la circulación todas las emisiones de cada serie que actualmente circulen, excepto las dos últimas, y en lo sucesivo no podrá ponerse en circulación nuevas emisiones de cualesquiera serie sin que preceda el anuncio de retirada de la penúltima emisión de la Deuda.

Ninguna emisión podrá circular más de siete años contados desde la fecha de la orden, poniéndolas en circulación, excepto cuando por circunstancias especiales el Gobierno autorice la prórroga de este plazo.

Art. 6.° El Banco de España ampliará el número de sucursales y cajas subalternas. Así la elección de los plazos en que hayan de establecerse, como la determinación de las fechas en que han de abrirse al público, serán de la privativa competencia del Banco de España, siempre que el número de sucursales ó cajas se aumente en cuatro más durante cada trienio, á partir desde el 1.° de Enero de 1912. Si, transcurrido algún trienio, el Banco no hubiese ampliado el número de sus referidos establecimientos subalternos en el mínimum indicado, el Gobierno podrá disponer la creación de las que falten para completarlo, prescribiendo así las plazas como las fechas en que hayan de abrirse. Si el Banco no establece ninguna nueva sucursal ó caja en el trienio el Gobierno podrá ordenar libremente la creación y apertura de estos tres referidos establecimientos en las plazas y fechas que estime convenientes.

Art. 7.° El interés de los préstamos sobre efectos públicos se fijará por el Consejo de gobierno del Banco de España de acuerdo con el ministro de Hacienda.

Art. 8.° El Banco de España continuará obligado á abrir á los particulares cuentas corrientes en oro, admitiendo en ellas monedas de dicho metal españolas ó extranjeras, así como letras ó cheques girados sobre plazas extranjeras, siendo la admisión de estos efectos potestativa del establecimiento. Contra los saldos de dichas cuentas corrientes en oro expedirá el Banco bonos por las cantidades parciales que pidan los interesados, los cuales serán admitidos en todas las cajas del establecimiento en pago de los impuestos que deban satisfacerse en oro.

Art. 9.° El Banco de España enajenará, teniendo en cuenta las circunstancias del mercado y la propia conveniencia, las acciones de la Compañía Arrendataria de Tabacos y los títulos de la Deuda perpetua interior al 4 por 100 que posee actualmente. De los intereses que obtenga de estos valores después de promulgada esta ley corresponderá al Tesoro público el 15 por 100 de su importe líquido durante los tres primeros años naturales, el 20 por 100 durante los cuatro siguientes y el 25 por 100 durante los restantes. A los efectos del párrafo anterior se considerarán obtenidos los intereses de los títulos de la Deuda del 4 por 100 interior desde la fecha del respectivo vencimiento y los dividendos de las acciones de la Compañía Arrendataria de Tabacos desde la fecha del acuerdo de la distribución de beneficios al reparto de cantidades á cuenta del dividendo.

Art. 10.—La reserva metálica en plata estará constituída precisamente en moneda española de curso legal. La reserva en oro podrá estar constituída por monedas corrientes de oro español estimadas en su valor nominal, por moneda corriente de oro extranjera á la par monetaria ó por oro en barras á razón de 3.444'44 pesetas por kilogramo de oro fino. Las reservas fijadas en el artículo 3.° de esta ley para garantizar la circulación de billetes del Banco tendrán el carácter de depósito para responder directa ó inmediatamente del pago de los billetes garantizados por las mismas y se custodiarán precisamente en el Banco central ó sucursales.

Art. 11. No obstante lo dispuesto en los artículos anteriores, se computarán como reservas á los efectos del artículo 3.°: primero, el oro que el Banco tenga en poder de sus corresponsales en el extranjero á condición de que pueda ser retirado por el Banco contra documento á la vista y hasta el límite máximo del estado de la cuenta en 1.° de Enero de 1912; y segundo, los créditos por cantidades en oro que el Banco tenga á su favor en el extranjero, siempre que sean exigibles á la vista y hasta el límite máximo del estado de la respectiva cuenta en la referida fecha. Este límite se reducirá anualmente por terceras partes en la liquidación, debiendo computarse totalmente dichos créditos como reserva-oro á partir de 1.° de Enero de 1915.

Madrid 25 de Enero de 1912.—El ministro de Hacienda, *Tirso Rodrigáñez.*»

Nota parlamentaria.

Madrid, 27 Enero (12 noche).

Los ministeriales se mostraban satisfechos de los resultados de la sesión de esta tarde. Decían que no les había contrariado el que por habilidades del señor Salvatella no se llegara á votar la enmienda de Alcalá Zamora, porque muchos diputados, no creyendo que hoy sería la votación, se habían ausentado de la Cámara.

Para el lunes se pondrá á votación la enmienda, y, á este efecto, se ha llamado á diputados que aun no han venido á Madrid para que tomen parte en la votación. El Gobierno va á ella para recoger un voto de confianza de la mayoría, que se lo otorgará, salvo contadísimas excepciones, como el señor Burell y algún otro diputado de más modesta significación.

El conde de Romanones, despues de la sesión, decía que se mostraba orgulloso de que sus amigos fueran los autores de una enmienda que tantos triunfos va á proporcionar al Gobierno.

Inauguración.--Reunión de Comisiones.

Hoy se inauguró en Aranjuez la estación radiotelegráfica, asistiendo el rey y los ministros de Gobernación, Guerra y Marina.

El rey inauguró la estación poniendo marconigramas de felicitación á los reyes de Inglaterra y de Italia. Después el director general de Comunicaciones dirigió otro al inspector general de Londres y á continuación los marconigrafistas españoles saludaron á sus compañeros ingleses.

Poco después se recibían en la estación de Aranjuez afectuosas contestaciones á dichos marconigramas.

La Comisión del Senado que entiende en el proyecto de ley sobre categorías de las clases de tropa del Ejército se reunió para escuchar las observaciones de los senadores que deseen hacerlo. El primero que informó fué Primo de Rivera, que hizo observaciones que no afectan á la esencia del proyecto.

También se ha reunido la Comisión mixta que entiende en el proyecto reformando la ley de ferrocarriles secundarios y estratégicos, dictaminando de conformidad.

Balance del Banco.—Marconigrama.

Han aumentado: el oro, 49,325 pesetas; la plata, 2.057,198; los billetes, 5.150,875.

Han disminuído: las cuentas corrientes, 1.211,507 pesetas; el efectivo del Tesoro, 5.267,752.

Se ha recibido el siguiente marconigrama en inglés:

«*Otawa* (Canadá).—Vía Marconi. Canalejas primer ministro, Vía Aranjuez.—Celebro tener el privilegio de enviar al pueblo español la más cordial felicitación y la expresión de los sinceros sentimientos de mi Gobierno y de mi pueblo con ocasión de la apertura de vuestra primera estación á distancia de telegrafía sin hilos.—*Bordeu*, primer ministro del Canadá.»

Varias noticias.

Los vocales obreros del Instituto de Reformas Sociales, de la Junta local y Casa de Socorro han acordado retirarse mientras gobierne el señor Canalejas.

El señor Moles ha conferenciado con el director de los ferrocarriles del Norte para pedirle modificaciones sobre la carga en las estaciones, principalmente en la de Lérida.

La colonia alemana ha celebrado el santo del kaiser con una recepción en la Embajada y un banquete.

El príncipe de Mónaco ha pasado el día en Toledo.

Con arreglo á las modificaciones de la ley del Banco, éste tendrá que pagar por impuesto de valores de su cartera 2.400,000 pesetas.

En lo que va de mes se han pedido al Consejo de Estado créditos extraordinarios que pasan de 26 millones de pesetas.

El señor Maura sigue acatarrado, sin salir de casa.

Asegúrase que con motivo de la vacante de teniente general producida por la muerte del general Martitegui ascenderá el general Orozco, subsecretario del ministerio de la Guerra.

Noticias de Africa.

Melilla.—Han marchado al monte Arruit para reforzar la posición un batallón, un escuadrón y una batería y además se ha dispuesto que esté prevenida para marchar al primer aviso la columna Manso, que se halla en Tauriat Rit.

Esta mañana salieron de Nador al mando del infante don Fernando dos escuadrones de Lusitania con orden de efectuar una marcha por los alrededores de Zeluán. Todas estas fuerzas regresaron ya anochecido á sus respectivos campamentos sin novedad.

Una columna de la brigada Navarro, compuesta de dos batallones, un escuadrón y una batería, practicó un reconocimiento desde Yadumen á Tauriat, regresando sin hallar al enemigo ni ser hostilizada.

EXTRANJERO

Servicio especial de la AGENCIA HAVAS.

Barco apresado.—Los reyes de Inglaterra.—La vuelta de Geoffray.

Roma, 27 (1'54).

El destroyer *Fulmine* fué el que detuvo al vapor francés *Tatignano*, á nueve millas al Este de Znazir, fuera de las aguas territoriales.

El *Tatignano* fué conducido á Trípoli, en donde se comprobó que llevaba cargamento de artículos alimenticios, sin que á bordo existieran materias de contrabando específico de guerra. Poco después quedó en libertad el citado vapor.

El Gobierno italiano recibió del Gobierno francés la petición de informes acerca de lo ocurrido.

Malta, 27 (1'56).

Los reyes de Inglaterra han partido, siendo saludados por los buques de guerra franceses.

París, 27 (5'18).

Le Temps dice que el señor Geoffray, cuya marcha estaba anunciada para el lunes, saldrá mañana para Madrid.

El Gobierno desea que las negociaciones con el Gobierno español se reanuden en seguida con objeto de terminarlas dentro breve tiempo.

Manifestaciones de Poincaré.

París, 27 (9'50).

El señor Poincaré ha recibido la visita del señor Thierry, diputado por Bocas del Ródano, el cual le ha expresado su protesta por los apresamientos realizados por los buques italianos.

El señor Poincaré le ha manifestado que la captura del *Cartago* y del *Manuba* ha quedado sometida al Tribunal de La Haya y que el incidente del *Tavignano* no debe en modo alguno juntarse con los anteriores.

Manifestación.—De Cagliari.

Túnez, 27 (9'55).

Ha habido una manifestación tumultuosa ante el Consulado de Italia con motivo del apresamiento del *Tavignano*.

La policía ha disuelto la manifestación.

Cagliari, 27 (10'25).

Según noticias particulares, el prefecto ha entregado al cónsul de Francia los 29 pasajeros, que serán transportados á Túnez en el *San Agustín*.

Imprenta de EL PRINCIPADO, Escudillers Blanchs, 3 bis, baja.